

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9. BAJOS
TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco
Concertado

Francisco
Concertado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50
Trimestre vencido, o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 15 céntimos

La fase armada del conflicto italo-etiope

Las posiciones en los frentes de combate no han sufrido variación. -- Las sugerencias francesas conducentes al logro de una fórmula de solución pacífica no parecen haber encontrado franca disposición favorable por parte de Inglaterra. -- La Sociedad de Naciones continúa ampliando y coordinando las propuestas de sanciones

Noticias del teatro de las operaciones

ADUA.—El territorio que actualmente ocupan las tropas italianas presenta un aspecto de inusitada actividad. Infinidad de camionetas transportan rápidamente miles de toneladas de material preciso para mantener al Ejército en dicho territorio, donde no se encuentra más que agua y algunos sembrados de trigo verde. Los etíopes no cultivan más que alimentos necesarios para su sustento personal y no elaboran nada que pueda considerarse como superfluo.

Centenares de obreros y muchos ingenieros trabajan desde la mañana a la noche para la ampliación de los caminos.

DJIBOUTI.—Cien mil guerreros etíopes han pasado por Harrar en dirección al frente de Ogaden, según han contado un periodista letón y un inglés, que acaban de llegar a esta ciudad. Han manifestado que los etíopes han atravesado Harrar, que parecía un hormiguero, a pie, en mulas o a caballo.

Según estos informadores, los etíopes son magníficos guerreros, armados con modernos máusers alemanes y fusiles rusos, lanzas y cimitarras. Cada hombre lleva cincuenta cargadores y al llegar a la zona de guerra se les dan otros cien. Muchos son ya de edad madura, pero se dice que luchan mejor que los jóvenes. Hay una censura severísima para los noticias que salen o entran en el país.

Harrar es un campamento armado. Los etíopes creen que todo hombre blanco es un italiano, y por lo tanto es un lugar bastante peligroso para los corresponsales extranjeros. Por la noche disparan contra cualquier sombra.

El consulado británico está protegido por barricadas, por la noche, además de ametralladoras y revólveres.

ROMA.—Las operaciones militares del Ejército italiano en el frente de Somalia, quedarán en secreto para el mundo. El Gobierno italiano ha tomado esta decisión cambiando el parecer de permitir que tres o cuatro corresponsales extranjeros sigan al Ejército italiano en el frente somalí como antes se permitía.

A propuesta de las autoridades militares se ha acordado prohibir a todos los corresponsales extranjeros que se acerquen al sector somalí.

Las razones por las cuales se ha tomado esta medida no se han divulgado, pero se cree que las tropas italianas, bajo el mando del general Giazani, conocido con el sobrenombre de "El diablo negro", se lanzarán a un ataque hacia Harrar.

Se espera que las luchas más encarnizadas de la campaña se libren en esta región.

ROMA.—La situación actual en Abisinia se caracteriza por estos tres hechos: Primero. La amenaza de contraataques enemigos en las dos alas, sobre todo en el ala derecha, en la región de Aksum. Segundo. Una serie de ataques locales abisinios a lo largo del Setit, es decir, entre Aksum y la frontera del Sudán. Tercero. El estado de rebelión en el Goggian, que es susceptible de molestar al Gobierno de Addis Abeba, en lo que se refiere a la libre disposición de las fuerzas militares.

PARIS.—Comunican de Direkawa que los italianos trasladaron gran parte de sus tropas de la Somalia a la Eritrea, donde ya han marchado millares de hombres.

Los italianos bombardean con aviones las poblaciones de Ogaden. Hoy arrojaron unas trescientas bombas, ocasionando cinco muertos y veinte heridos.

Un avión italiano averiado aterrizó en Ossa y otro en la región de Aske-Czai, cuyos tripulantes fueron apresados por los etíopes.

Las fuerzas del Ras Seyum han establecido contacto con las del Ras Kase y marchan a la ciudad santa de Aksum.

Los centros bien informados, de Addis Abeba, desmienten que el Negus haya ordenado un contraataque general en la provincia de Ogaden.

ROMA.—Los periódicos desmienten que los abisinios hayan cortado y cercado a una columna italiana en el monte Mosa Ali, y que hayan atravesado el canal de Suez 10.000 italianos repatriados por enfermos.

En el santuario de Aksum se han celebrado actos religiosos en acción de gracias por la entrada de los italianos.

Hasta ahora 6.600 abisinios han solicitado servir en las filas de los italianos.

ASMARA.—La población de Aksum ha festejado con entusiasmo la entrada de los italianos en la ciudad. Un avión descendió en el campo de aterrizaje de las cercanías de Aksum. Este campo, después de algunas horas, será utilizado por la aviación italiana, que traerá a él en breve sus escuadrillas.

Las autoridades abisinias habían establecido un importante depósito de trigo requisados con fines guerreros, y el gobernador general Di Bono ha ordenado que los cereales almacenados sean distribuidos por la población, lo que ha sido acogido por los indígenas con gran alegría.

En el sector de Enticho y Adua, otros jefes indígenas han hecho acto de sumisión. Muchos de ellos estaban a las órdenes del Ras Seyum, que ha huído al interior de Abisinia.

ROMA.—El conjunto de las posiciones italianas no ha sufrido ninguna variación. Se han registrado algunas acciones italianas con patrullas.

Se desmiente que se hayan empleado gases en las incursiones aéreas en Ogaden y Harrar. Se anuncia que han perecido ahogados cinco aviadadores italianos, al chocar dos hidroaviones durante unas maniobras nocturnas en el mar Tirreno.

Los trabajos de los Comités de la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—El texto de la proposición presentada por el señor Eden a la Comisión de Sanciones dice así: Los Gobiernos de los Estados miembros de la Sociedad de Naciones, prohibirán la importación a sus territorios de toda mercancía que no sea lingotes de oro, plata o monedas procedentes de Italia o de sus posesiones, sea cualquiera el lugar de la expedición de las mercancías.

Los productos derivados de mercancías producidas en Italia o en sus posesiones, sometidos a transformación en otros países, y las mercancías manufacturadas en parte en Italia o en sus posesiones y en parte de otros países, deberán considerarse como comprendidos en la prohibición, a menos que un 25 por 100 de las mercancías, en el momento de salir del punto de expedición, sea atribuido a las transformaciones que se efectúan desde que la mercancía ha salido definitivamente de Italia o de sus posesiones.

Las mercancías que sean objeto de contratos en curso no quedarán exceptuadas de la prohibición. Las mercancías que se encuentren en camino desde el momento en que se aplique la prohibición serán exceptuadas de esta.

Para poner en ejecución estas disposiciones, los Gobiernos tendrán que fijar una fecha apropiada, teniendo en cuenta el tiempo normal para el transporte desde Italia, después de lo cual las mercancías quedarán sometidas a la prohibición.

Las mercancías personales de los viajeros procedentes de Italia y de las posesiones quedarán exceptuadas. El Comité Económico de la Conferencia de Sanciones ha entregado al señor Eden esta mañana un proyecto de resolución sobre el boicot a las exportaciones italianas.

El proyecto ha sido aprobado por los países escandinavos, Holanda, Bélgica, Rumania y Rusia soviética. Únicamente han puesto algunas reservas algunos países, entre ellos España y Suiza.

Francia, Polonia, Grecia y Cuba han notificado oficialmente que están aplicando el embargo de armas contra Italia.

GINEBRA.—La Comisión de Sanciones amplió esta tarde la lista complementaria de prohibición para los envíos de armas de guerra a Italia. El delegado de Hungría se abstuvo. El soviético declaró que el derecho de gentes prohíbe estos instrumentos de guerra y que por lo tanto tampoco podrán ser enviados a Abisinia.

Se aprobó también una resolución del Comité de Trabajo, proponiendo que las sanciones se apliquen rápida y eficazmente. Recuerda que los miembros de la Sociedad están ligados por el artículo 16 del pacto y tienen el deber de tomar las medidas necesarias para estar en condiciones de cumplir los compromisos con la mayor celeridad.

GINEBRA.—La cuestión de la ayuda mutua está en estudio y es objeto de deliberación por el Comité especial. El delegado español señor Cantos propuso la creación de una oficina de Compensación como resultado de las medidas económicas y su repercusión en los Estados sancionados. El señor Titulescu propuso que los Estados que cumplan fielmente los compromisos internacionales gocen de un trato de preferencia en el nuevo reparto de los mercados abiertos por la exclusión de un Estado.

El delegado griego propuso la creación de una Caja común para compensar las pérdidas de los Estados que importaban productos italianos.

GINEBRA.—Se ha hecho un cálculo acerca de las reservas de oro y moneda extranjera de Italia, suponiéndose que la misma durará unos tres meses. Algunos miembros de la Sociedad de Naciones se han mostrado conformes en que tan prolongado período hace más necesario cortar el abastecimiento y comunicaciones entre las fuerzas expedicionarias y la península en meses próximos.

VARSOVIA.—"La Gaceta Polaca", refiriéndose a la aplicación del artículo 16 por la Sociedad de Naciones, declara que ésta ha realizado, al aplicar por primera vez la "ex-comunión", mayor que representa dicho artículo, un acto de la mayor importancia y que puede tener consecuencias considerables. Sin embargo, sería una ligereza peligrosa creer que de este modo se ha sentado un precedente histórico y que cualquier Estado podría beneficiarse en el porvenir.

No puede existir precedente, agrega, allí donde en cada caso especial, la interpretación, el procedimiento a la aplicación, juega un papel decisivo y que se desprenden de la coyuntura presente, así como de las realizaciones reales de las fuerzas.

BRUSELAS.—El Consejo del Gabinete ha aprobado la actitud observada por el señor Toeland y por la Delegación belga en Ginebra a propósito del conflicto italo-abisinio y con relación a las medidas que han de adoptarse, en consecuencia.

NUEVA YORK.—En unas declaraciones ante el micrófono, el señor Norman Davis ha dicho: "Es imposible asegurar la paz internacional por presión, mientras un número preponderante de naciones que colaboran sinceramente, no se decida a obrar colectivamente y sin reserva contra la violación de la paz por medio de una fuerte presión moral."

También es posible hacerlo por la colaboración, la conciliación y el arbitraje, reducir las causas de la guerra y desanillar las tentativas de una guerra de agresión.

GINEBRA.—El Comité de los Cincuenta y Dos, reunido esta noche, ha aprobado los informes de los Subcomités legal y militar. El informe del Subcomité legal señala que las sanciones no necesitan ser ratificadas por los Parlamentos de los distintos países.

El del Subcomité militar prohíbe el envío de toda clase de gases venenosos y productos de guerra química e incendiaria a Italia.

GINEBRA.—El interés de la Sociedad de Naciones se concentra en la tensión franco-británica por la negativa de Inglaterra de reducir los efectivos navales en el Mediterráneo. La negativa obedece a no haber contestado Francia de un modo claro si está dispuesta a una colaboración naval en el Mediterráneo, en caso de agresión.

GINEBRA.—El señor Madariaga saldrá el próximo viernes o sábado con dirección a Madrid.

ROMA.—Se cree en esta ciudad que la entrevista de Laval con los embajadores de Inglaterra e Italia y con el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Magliana, dan muy poco resultado. Por el contrario, se continúa creyendo en la hipocresía de Inglaterra y que ésta se sirve de los principios encerrados en el Convenant para proteger sus intereses. Sin embargo, hoy por primera vez corren corrientes de posible solución diplomática a base de compensaciones recíprocas. Se piensa que a Italia se le podría entregar un protectorado sobre el llamado Imperio Colonial de Menelik.

LONDRES.—Hablando de los esfuerzos de Francia para restablecer la paz, el corresponsal diplomático del "Morning Post" dice que se ha dicho que el señor Mussolini no cedería a la amenaza de las sanciones, sino que estaría dispuesto a negociar en el momento elegido por él.

Los acontecimientos parecen evolucionar en este sentido. La actividad general del Gobierno británico se basa en la voluntad de lograr una solución que lleve el sello de la Sociedad de Naciones.

Está decidido a no admitir una paz cuya tendencia fuese la de legalizar los éxitos italianos en Abisinia. Las razones de esta actitud son tres, a saber: Primera. La experiencia de las sanciones, si se quiere poder sacar de ellas una lección, debe llevarse hasta el final.

Segunda. Cuanto más enérgica se muestre la Sociedad de Naciones en el caso actual, mayor será el efecto que su actitud produzca en los futuros agresores.

Tercera. El prestigio de la Sociedad de Naciones se debilitaría mucho si no lograse hacer triunfar su voluntad, aunque sea en parte, en el conflicto actual.

LONDRES.—El corresponsal en París del "Times" cree tener razones para pensar que el señor Laval no ha sometido a Italia y a la Gran Bretaña, como se ha pretendido, un plan detallado relativo al arreglo del conflicto italo-abisinio.

Es probable que el señor Laval haya invitado al embajador, y por él al Gobierno británico, a hacer un gesto magnánimo en el sentido indicado por el fondo de "Le Petit Parisien" del lunes, es decir, a reducir de nuevo el número de unidades de la flota del Mediterráneo, considerablemente aumentado durante las últimas semanas.

En lo que se refiere a Abisinia, el señor Laval ha hablado sólo en términos generales de un convenio establecido a base de un mandato de la Sociedad de Naciones y del reconocimiento de los intereses particulares de Italia.

El jefe del Gobierno francés habría sugerido, aunque en vano, la idea de que Italia debería dar un primer paso retirando los refuerzos que ha enviado a Libia, naturalmente después de haber recibido la seguridad de que la Gran Bretaña daría el segundo paso.

El señor Laval ha expresado también la opinión de que Mussolini debería hacer una declaración neta y precisa relativa a sus intenciones pacíficas hacia la Gran Bretaña.

ROMA.—Las posibilidades de un convenio de negociaciones con vistas a la solución del conflicto se consideran en Italia sin gran ilusión, teniendo en cuenta la convicción de que la Gran Bretaña no siente un real deseo de conciliación, y que hará todo lo que pueda para arruinar a Italia y al fascismo.

La opinión comprendería mal que se realizaran negociaciones cuando acaban de decidirse sanciones que considera como medidas de intimidación.

En los círculos oficiales se confirma esta impresión y se asegura que en el curso de las últimas entrevistas de los señores Laval y Cerutti no se presentó ningún plan concreto.

El actual período se considera como un período de sondeos.

ROMA.—En los círculos autorizados se guarda la mayor reserva sobre los trabajos diplomáticos del señor Laval. Se dice que la entrevista de los señores Laval y Cerutti no tuvo por objeto discutir un nuevo plan de arreglo.

La celebrada hoy por los señores Chambrun y Suvich no tuvo tampoco nada de extraordinario. Italia no ve necesidad alguna de formular nuevas proposiciones.

ceses han tenido ciertos motivos para proponer que se prolongue el plazo de examen de las sanciones económicas, y el señor Laval hizo todo lo posible para impedir las aplicaciones de sanciones posibles para Italia, mientras en su opinión existía aún la menor esperanza de llegar a una conciliación.

LONDRES.—El redactor diplomático del "Daily Herald" anuncia que la respuesta del Gabinete británico a la petición del señor Laval, llegada ayer a Londres, expondrá que la flota inglesa permanecerá en el Mediterráneo hasta que la Gran Bretaña esté persuadida de que sus relaciones con Italia se basan en una paz duradera.

LONDRES.—El Consejo de ministros ha acordado hoy mantener la escuadra en el Mediterráneo. También se discutió la situación italo-etiope en relación con el debate parlamentario, durante el cual pronunció un discurso el ministro de Negocios Extranjeros, sir Samuel Hoare. Se discutieron los proyectos para la celebración de elecciones generales.

MILAN.—La "Gaceta del Pópolo" dice: "Se tiene la impresión de que la Gran Bretaña está decidida a hacer la guerra a Italia. Ha hecho todos los preparativos para atacarla. Ha hecho ejecutar el ataque con la Sociedad de Naciones y de los firmantes del Pacto Kellogg como una nación que prepara el ataque contra Italia."

Por su parte "Il Pópolo de Italia" subraya la frase de amenaza del Imperio Británico, que ha debido servir de pretexto para las sanciones, diciendo que esta frase está justificada por los hechos.

Italia no amenaza al Imperio Británico sino que respeta los intereses británicos en el Lago Tana, en el Ni- lo Azul y en sus afluentes.

PARIS.—Laval recibió a los embajadores de Italia e Inglaterra. La impresión es que la situación sigue estacionaria.

LONDRES.—El embajador de Francia fué recibido en el Foreign Office. Un periódico dice que el Gobierno Laval caerá dentro de unos días, porque se encuentra entre el dilema de desautorizar las promesas hechas a Mussolini o perder la ayuda de los antiguos aliados.

MILAN.—"Stampa", de Turín, manifiesta que son cuatro las reglas que se tienen que imponer los italianos: Primera, entrega al Estado de los medios de pago al Exterior (divisas extranjeras, créditos, acciones). Segunda, donación al Estado de toda clase de objetos de oro, alhajas, relojes, etc. Tercera, evitar el consumo de productos extranjeros, vigilar los precios para evitar la especulación. Sigue diciendo el mismo periódico que la persona que se deje de defender la lira no ocupándose de los precios y aquel que no entregue sus créditos extranjeros es un traidor a la Patria.

Se asegura que muchas personas han empezado a entregar sus alhajas de oro anónimamente al Estado.

PARIS.—El delegado etiope ha embarcado con dirección a Addis Abeba para dirigir un cuerpo de ejército. Considera la deserción de Guga como uno de los actos de más alta traición registrados en Etiopía.

ROMA.—Se anuncia que el ex-presidente del Consejo señor Nitti ha manifestado al señor Mussolini su solidaridad como italiano en las circunstancias actuales.

(Continúa esta información en la quinta página)

Probo Ramirez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
ESPECIALISTA EN
Estómago-Higado Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RINON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. - LABORATORIO
Vara de Rey, 13 2.º Telé* 1216

J. FERNANDEZ GONZALEZ
Médico - Director del Dispensario Antituberculoso
ENFERMEDADES DEL PULMON
Consulta de tres a cinco
Bretón Herreros, 44. Telé. 1952

INFORMACION OFICIAL Y POLITICA

AYER, EN LAS CORTES

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 16.—Varias horas
DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo recibió por la tarde a los periodistas que hacen información de Hacienda, manifestándoles:
—Hoy ya habían comenzado las Comisiones parlamentarias correspondientes a estudiar los presupuestos y las leyes de Hacienda que ayer fueron en el mes próximo quedarán aprobados los presupuestos y que las restantes leyes no tendrán gran oposición.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a mediodía y les manifestó que con relación a un asunto publicado en un diario de la mañana relativo a la situación en que quedan unos niños por la muerte de su padre al herirse gravemente al clavarse una astilla con motivo de un incendio en el que intervino, realizando un acto de sentimentalismo humanitario, el señor De Pablo Blanco prometió atender a los de aquél al truísta ciudadano.

Manifestó después el ministro que las noticias recibidas de todos los gobernadores acusaban la completa normalidad.

Finalmente dió cuenta de que en las primeras horas de la tarde había llegado su excelencia el presidente de la República al parador del Patronato del Turismo del Manzanares, y que alrededor de las cinco de la tarde regresaría a Madrid.

LOS PROBLEMAS DE COMUNICACIONES

Al recibir a los periodistas el subsecretario de Comunicaciones, señor Montés, les manifestó que les saludaban muy cordialmente desde su nuevo cargo, puesto que, declaró, existe una relación muy estrecha entre los servicios de Comunicaciones y la Prensa, porque la crítica que ésta realiza es de gran utilidad para el gobernante y muchas veces el único estímulo de su tarea.

Los problemas de Comunicaciones —agregó— han sido estudiados tan profundamente por el señor Lucía, que la nota fundamental de mi actuación será cooperar a la realización de una obra iniciada con tanto acierto y tan admirablemente orientada; para llevarla a cabo cuenta el ministro con mi modesta y entusiasta colaboración. Todo consiste en implantar normas de justicia, en desterrar el favoritismo, sacar a los funcionarios de las enconadas luchas partidistas y proceder con una clara objetividad en todo momento. Es preciso ofrecer a los funcionarios las debidas garantías. Aunque en el corto tiempo que he desempeñado la Dirección General de Telecomunicaciones creo haber dado pruebas suficientes de esto, no admitiendo recomendación alguna, hay que darle un estado oficial, y para ello el ministro estudia actualmente la reglamentación de traslados, que no tardará en salir, comprendiendo en ella no sólo los de poblaciones distintas, sino los de los diferentes servicios en las grandes centrales. Se mantendrán las categorías, cosa que considero esencial, para la existencia de un estado de disciplina, base de un buen servicio; pero existen en Comunicaciones cargos especiales, que habrán de ser provistos por concurso de méritos, con anuncio previo, para que los funcionarios estudiosos tengan el debido estímulo y el Estado utilice los más aptos allí donde sean necesarios.

La reorganización del Centro Directivo se impone. Una cosa que se lecha de menos en este departamento es la falta de organismos técnicos asesores de carácter permanente. Son muy necesarios y habrá que ir rápidamente a su creación. Hay que industrializar los servicios para darles una base económica firme y una gran elasticidad a la función. En Comunicaciones es mucho lo que hay que hacer. Afortunadamente, todos los servicios van en auge, siempre en progresión creciente; pero es preciso llegar cuanto antes a la implantación de los nuevos métodos que la vida moderna y el progreso de España exige. Es lástima que las restricciones impuestas en los gastos del Estado impidan la puesta en marcha inmediata de lo que había prometido, pero no creo que esto será sólo un breve aplazamiento para el interés público siempre el primero que los reclama; y, por otra parte, el carácter productivo de los mismos salvo el mal sería inconveniente.

No debe olvidarse —agregó la importancia que en la defensa nacional tienen estos servicios. El de transmisiones militares ha de estar en enlace constante con la red nacional permanente de comunicaciones. Debe prevalecer la movilización de estos servicios en caso de guerra, y, al efecto, ha de redactarse el oportuno reglamento conforme a una de las bases del proyecto de ley de movilización que el ministro de la Guerra.

Quiero hacer destacar la excelente preparación y altas dotes de laboriosidad de los funcionarios de Correos y Telégrafos. Cuando llegan las épocas normales de descanso para los empleados de los demás departamentos, el trabajo en esta casa aumenta considerablemente, y no digamos en las grandes fiestas locales, en que, mientras todos los demás están entregados al descanso y a la diversión, ellos soportan una sobrecarga de tra-

bajo. El ministro tiene terminados, aparte del proyecto de ley de bases, que se leará inmediatamente en el Congreso, y de las normas generales sobre el personal, ya indicadas, los siguientes estudios:

Correos.—Reglamento del servicio de ambulancias, que pasará a depender directamente de la Subsecretaría. Abono de gastos en caso de traslado forzoso de cárteros urbanos. El establecimiento del derecho a permisos en los Cuerpos auxiliares, carteos urbanos y subalternos. Reorganización del servicio de reparto, por vía de ensayo, por medio de autocars, para que haya, por lo menos, cuatro repartos diarios completos, que podrán ser ampliados hasta seis. Creación de mensajeros, auxiliares de Cartería, para asegurar el reparto. Establecimiento de receptores postales, donde cada vecino podrá depositar la correspondencia que expida y recoger la que reciba.

Telecomunicación.— Con carácter preferente el centro de radiodifusión, que se publicará en un plazo brevísimo, modernísimo, de las estaciones costeras, con ampliación de sus servicios. Mejora de la red telefónica. Coordinación de los servicios telefónicos y telefónicos para que todos los pueblos de España cuenten con uno u otro medio de comunicación.

De otras muchas cosas podría hablarles —terminó diciendo—, pero hasta por hoy. Segundo el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones con mi mejor voluntad, convencido de la importancia que estos servicios tienen y la necesidad de reorganizarlos. La ley de bases que pronto tendremos cimentará la gran obra. Llevar ésta al conocimiento de todos será una buena labor de Prensa, que de antemano agradezco en nombre del ministro.

LA ACTIVIDAD DE UNION REPUBLICANA

El Comité ejecutivo de Unión Republicana ha celebrado una extensa reunión con objeto de intensificar la actividad de esta fuerza política.

Se estudiaron expedientes de constitución de Agrupaciones en las provincias de Alicante, Granada, León, Orense, Madrid y Valencia.

El vocal de propaganda, señor Valera, propuso la iniciación de la nueva campaña, que se celebrará el día 27 de los corrientes, con un importante acto comarcal en Carlet (Valencia), en el cual tomarán parte don Fernando Valera y don Diego Martínez Barrio. Para el día 10 de noviembre se organizará otro acto en el teatro circo de Albacete, donde harán uso de la palabra, entre otros oradores, don Pedro Rico y don Diego Martínez Barrio.

Asimismo se aprobó el proyecto de la Comisión agrarista central del partido presentado por el vocal de la política agraria, señor González Sicilia.

Por último, el Comité se preocupó con todo detenimiento de la política internacional de España, acordando suscribir unánimemente el criterio del partido sustentado en el Parlamento por su presidente don Diego Martínez Barrio. El partido de Unión Republicana considera necesario configurar la adhesión plena al pacto de la Sociedad de Naciones con la voluntad pacífica de la nación española.

PETICIONES RELACIONADAS CON EL ACTO EN QUE HABLARA EL SEÑOR AZAÑA

El diputado a Cortes, señor Just celebró una conferencia con el señor Chapaprieta, para pedirle autorización para el traspaso a Madrid, en camiones, de los republicanos que quieran concurrir al acto del próximo día 20.

El señor Chapaprieta se mostró conforme, pero no se convino nada en concreto, pues quedó pendiente de una consulta del ministro de Obras Públicas.

El señor Just visitó también al señor Lucía, el cual le prometió mañana una contestación categórica.

También visitó dicho diputado al ministro de la Gobernación, para que autorice la fijación de carteles anunciadores del acto.

ACUDIRAN AL MITIN DEL SEÑOR AZAÑA

La Agrupación comunista de Madrid, declara en una nota que, sin compartir las ideas del señor Azaña, acudirán al mitin del próximo día 20 y así lo ruega a todos sus afiliados.

DE LA REFORMA DEL ESTATUTO FERROVIARIO

Ha terminados sus tareas la Comisión interministerial que estudia la reforma del Estatuto Ferroviario.

El proyecto será entregado al Gobierno seguidamente, para que éste lo haga suyo y lo remita a la Cámara. Los comisionados estaban muy satisfechos de la obra en la que sólo las Compañías formularon algunas observaciones.

El proyecto será leído en las Cortes en los últimos días de octubre.

EL CONSEJO NACIONAL DE ACCION POPULAR

Esta noche se ha reunido en su domicilio social el Consejo Nacional de Acción Popular, bajo la presidencia del señor GH Robles.

Han asistido entre otras personalidades los ministros de Obras Públicas y Trabajo y Obras Públicas y Comunicaciones.

La reunión terminó a las siete y media de la noche y el señor Carrasca dijo que no había referencia oficial, porque se habían ocupado de diversas cuestiones de orden interior del partido, y agregó que la reunión continuará mañana.

Las minorías republicanas de izquierda renuncian a pertenecer a la Comisión de reforma de la Constitución.—Continuó discutiéndose el proyecto de Comunicaciones marítimas

Madrid, 16.—12 noche

A las cinco menos veinte abre la sesión el señor ALBA.
En los escaños pocos diputados.
Las tribunas, vacías.
En el banco azul, el MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.

Se da lectura a una comunicación de la Comisión de Reforma Constitucional, exponiendo a la Cámara que no puede funcionar por no haber nombrado sus representantes varias minorías, y propone que el presidente proceda a nombrar a los diputados más antiguos de las mismas.

El señor ALBA.—Antes de hacer ninguna proposición, quiero oír la opinión de dichas minorías para formar juicio.

El señor LARA.—Es indestructible la actitud de estas minorías, de no colaborar en esta Comisión. No creo que sea oportuno ahora la explicación de los argumentos en que se basa nuestra actitud.

Tampoco es oportuno que se haga la designación de representantes para una cosa en la que no quieren prestar su concurso estas minorías. No queremos que se nos implique en una responsabilidad que no estamos dispuestos a compartir.

A mí me parecería mejor que las minorías que deseen colaborar nombraran los representantes que faltan, ya que a nosotros no nos interesa estar representados en esa Comisión.

El señor ALBA.—Yo estoy de acuerdo con las manifestaciones hechas por el señor Lara y creo que no puede obligarse a unas minorías a que ejerzan un derecho que no les interesa. Lo que debe hacerse es nombrar el resto de los representantes entre las minorías que ya figuran en ella.

Se pone a debate una proposición no de ley pidiendo que cuanto antes se ponga en discusión el dictamen de la Comisión Investigadora sobre las importaciones de trigo hechas en 1932 siendo ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

El señor BARRIA defiende la proposición, diciendo que en este asunto de las importaciones, que se llevó como pendón electoral de las derechas y después defendió aquí el señor Carrasca una proposición en la que se decía que se había dañado al Tesoro en más de 40 millones de pesetas y se quería acusar al señor Domingo de un delito comprendido en el Código, no puede actuar con esta demora.

El señor Marraco se permitió decir que el señor Domingo se hallaba incurso en un delito de prevaricación.

Se nombró una Comisión para estudiar lo sucedido y esa Comisión, que se nombró el día 15 de junio de 1934, aun no ha dado su dictamen.

El señor HUESO, presidente de la Comisión, explica los retrasos que ha sufrido su funcionamiento.

El señor BARRIA rectifica y retira la proposición.

El señor GONZALEZ RAMOS de explicación a la Cámara por haber sido expulsado del partido socialista. Afirma que sigue siendo como cuando ingresó en el partido en Alicante y sólo quería decir ante la Cámara que si se le consideraba traidor al partido renunciará al acto.

El señor ALBA.—Constarán en acta las palabras de S. S.

Se entra en el orden del día.
Se aprueban varios dictámenes.

LAS COMUNICACIONES MARITIMAS

Continúa la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Aprobado el artículo primero, que quedó pendiente de votación en la sesión.

HOY, JUEVES

Teatro Moderno

A las 5, 7'15 y 10'30

ESTRENO SENSACIONAL

El Lago de las Damas

por ROSINE DEREAN y SIMONE SIMON

La atmósfera alegre y animada de una estación veraniega, con sus intrigas, sus escándalos, sus alegrías y sus penas.

UN FILM DE JUVENTUD, DE SPORT Y DE PLACER

El Tirol con sus lagos brillantes, sus verdes colinas, sus pequeñas casas cubiertas de flores...

Un encantador poema de imágenes, sobre los juegos de la juventud y del amor...

Multitud de bellas nadadoras NO DEJE DE VERLA

Mañana viernes

ESTRENO COMICO

El Ultimo Millonario

Carcajadas a granel. Risa continua en toda la proyección.

Las situaciones más cómicas que se han visto en la pantalla.

SI QUIERE REIR DE VERAS NO DEJE DE VER ESTA PELICULA

sión de ayer, el señor ALONSO RODRIGUEZ defiende una enmienda al artículo segundo sobre transporte de frutas de Canarias.

La enmienda es rechazada por 101 votos contra 29.

Se aprueba el artículo segundo, y sin discusión el tercero.

Signe el desfilé de enmiendas al artículo cuarto y todas son rechazadas.

El señor ALONSO RODRIGUEZ dice que votará en contra del dictamen y pedirá votación nominal.

La votación da por resultado 75 votos en pro y 5 en contra.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ, que preside en este momento, declara que la votación es nula, por falta de número.

El señor LARA.—No puede seguir la discusión del articulo mientras no se apruebe el articulo cuarto.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ.—La discusión sí puede continuar. Además, la falta de número obedece a que están reunidas en este momento varias Comisiones.

El señor LARA.—No estamos dispuestos a representar el papel de las mayorías que no asistien.

El señor BARRIA apoya la tesis del señor Lara.

No se puede ni se debe pasar a discutir otro articulo. El Gobierno debe obligar a la mayoría a que ocupe sus puestos.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ.—Yo creo que lo más conveniente y viable es repetir la votación.

Así se hace, y el articulo cuarto queda aprobado por 111 votos contra 3.

Se acepta parte de un voto y una enmienda el articulo quinto.

El señor ALVARGONZALEZ, al defender una enmienda, dice que el articulo quinto tiene tres puntos interesantes.

El primero referente al material, que dice ha de ser de producción nacional. En España existen seis dragas de construcción española y once nacionalizadas.

No es razonable que los contratistas tengan que suministrar a las empresas de material deficiente.

Sería injusto y la Comisión debe impedirlo.

El señor CANO LOPEZ, por la Comisión, dice que lo que se quería impedir es que vayan a los concursos y subastas profesionales de estas cosas sin material y hasta sin conocimientos técnicos, para obtener una prima.

Se rechaza la enmienda y se aprueba el articulo sin votación, pues ni siquiera la piden las oposiciones.

Después de breve discusión se aprueba el articulo sexto.

El señor LOPEZ VARELA, al defender una enmienda al articulo sexto, dice que si el dictamen prospera todos los contratistas españoles llevarán sus barcos a los astilleros extranjeros.

La Comisión propone aceptar la enmienda y su autor la retira.

El señor SIERRA MARTIN apoya otras enmiendas.

Dice que defiende la industria de la Construcción naval y explica cómo Italia y otros países protegen las industrias navales.

Pide que España haga lo propio y que en el Tribunal de Excusas que va a crearse tengan representación los armadores de pesca.

El régimen de primas que quiere implantarse puede dar resultados siempre que los barcos construidos en el extranjero no sean más baratos que los que con prima se construyan en España.

LA COMISION rebate estas sugerencias y el autor retira las enmiendas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25 de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

El señor Alba abandonó el Congreso antes de terminar la sesión para asistir al banquete en honor del ministro de Negocios extranjeros de Portugal.

Hablando con los periodistas dijo que la Comisión de Gobierno tenía conocimiento por él de una carta del señor Chapaprieta, exponiendo su deseo de que la ley de Restricciones tenga un reflejo en el presupuesto de la Cámara.

La Comisión, dispuesta a colaborar, ha designado una ponencia compuesta por don Mateo de la Iglesia y el señor Casanova, que han de preparar la forma en que se refleje la ley de Restricciones.

No sólo se propondrá una reducción en las partidas de gastos, sino un nuevo régimen para el abono de las dietas a los señores diputados a tenor de la asistencia. Para ello tengo preparadas unas estadísticas de asistencia que por la secretaría se han venido haciendo.

En una sesión secreta se habló de facultades disciplinarias de la Presidencia, pero se referían a un caso determinado y no a un régimen general.

La Comisión acordó también la propuesta mía para abrir un concurso de construcción de una tribuna para que los diputados, en casos de desfiles militares u otros similares tengan un sitio designado, como ocurre en todos los países.

No se ha presentado a la mesa más dictamen que el resultado de la exportación de trigos de don Marcelino Domingo, pero no creo que pueda discutirse hasta la semana que viene. Después, el señor Alba dió a conocer el Orden del Día para la sesión de mañana.

Madrid, 16.—Varias horas

SE CONFIRMAN LAS DESTITUCIONES DE UN GENERAL Y UN CORONEL

Preguntado el ministro de la Guerra, en el Congreso, si era cierto que habían sido destituidos un general de brigada y un coronel, por deficiencias en el desfile militar del día 12, contestó afirmativamente.

Los destituidos son el general de brigada señor Miaja y el coronel señor Tolibar.

ACUERDA DE LA PROVISION DE ALGUNOS GOBIERNOS CIVILES VACANTES

Algunos diputados radicales se acercaron en los pasillos del Congreso al ministro de la Gobernación, para decirle que era necesario hacer cuanto antes una combinación de gobernadores.

Adujeron que hay varios Gobiernos civiles sin proveer desde hace bastante tiempo.

El ministro coincidió en apreciar que era necesario proveer esas vacantes.

El señor Pérez Rozas añadió que, por ejemplo, el Gobierno civil de Jaén está regentado desde hace tiempo por el secretario.

El ministro replicó que para designar gobernadores era preciso un extraordinario tacto.

EL JEFE DEL GOBIERNO CONFIRMA CON EL SEÑOR ALBA

El señor Chapaprieta conferenció en el Congreso con el señor Alba.

Después preguntó a los periodistas qué impresión había causado la lectura de los presupuestos, y se le contestó que, en general, habían sido bien acogidos.

El presidente replicó: —Ahora necesitan digerirse.

Añadió que se había aplazado hasta mañana la reunión de la Comisión de Presidencia para tratar de la Reforma de la ley Electoral.

Se despidió de los periodistas diciendo que marchaba a trabajar al Ministerio de Hacienda y que a última hora iría a despachar con S. E. el presidente de la República.

EL SEÑOR LERROUX DICE QUE NO SABE NADA

En el Congreso se aseguraba que, a consecuencia de la situación internacional, el Gobierno tiene el propósito de convocar al Consejo Superior de Estado, que es el primer organismo que, según la Constitución, debe intervenir en tales asuntos.

Interrogado el señor Lerroux si el Gobierno tenía el propósito de convocarlo, respondió concretamente: —Que yo sepa, no.

PIDIENDO LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DEL CUERPO DE SUBOFICIALES

El diputado señor Mangiano ha presentado una proposición no de ley que dice:

—El Congreso acuerda pedir al ministro de la Guerra que sea modificado el Reglamento del Cuerpo de Suboficiales aprobado por decreto de 10 de junio de 1935, por no adaptarse a lo preceptuado en la ley de 5 de julio.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se reunió la Comisión de Presupuestos y acordó nombrar las subcomisiones para estudiarlos.

También se acordó pedir las 16 Memorias correspondientes a los proyectos presentados, y hasta que no se recibian éstas no comenzará su estudio.

LOS DIPUTADOS REMOLACHEROS

En la sección séptima del Congreso se reunieron los diputados de las zonas remolacheras, asistiendo también comisiones de agricultores, sindicatos y federaciones de las regiones azucareras.

Se expusieron distintos puntos de vista sobre el proyecto de azúcar que comenzará a discutirse mañana, y, en principio, quedó aprobado el dictamen de la Comisión.

NO HACEN OBSTRUCCION

El señor Lara indicó que las oposiciones no habían hecho obstrucción al proyecto de Comunicaciones marítimas.

Cuando llegue el momento y los asuntos tengan importancia para que nos delinamos, si es necesario, iremos a la obstrucción formal, porque hasta ahora no ha habido acuerdo alguno de ir a la obstrucción de este proyecto.

LA COMISION DE GUERRA

La Comisión de Guerra aprobó el

PASADO MAÑANA SABADO

Frontón Logroñés

VIVA VILLAI

EN ESPAÑOL

El inmense actor WALLACE BRERY irradia magistralmente la figura de "PANCHO VILLAI".

Una película inolvidable que volverá a ver todo Logroño.

Un éxito clamoroso, ROTUNDO

proyecto de limitación de la propiedad en Baleares y otras zonas.
La Comisión lo amplió en el sentido de que esta limitación se extienda a todo el litoral español.

Como se sabe, se fija el tope del 25 por 100 para las indemnizaciones de propiedad, y siempre con la debida autorización del ministro de la Guerra.

El dictamen relativo a las importaciones de trigos verificados en 1932

Madrid, 16.—12 noche

La Comisión especial encargada del dictamen sobre las importaciones de trigo en 1932, ha formulado el siguiente dictamen:

—Hubiéramos deseado dejar cumplida nuestra misión rápidamente, pero dificultades de distinta índole lo impidieron.

Como queríamos que el asunto se examinara ampliamente con el concurso de todos los miembros de la Comisión, no se imprimió a la labor demasiada celeridad, pero entendemos que no se puede retardar más el momento de dar a conocer el resultado de las investigaciones efectuadas y lo fijamos en las siguientes conclusiones:

Primera.—A las importaciones no precedieron medidas prudentes primero y energicas después, para coacer la realidad de las existencias de trigo.

Segunda.—Las importaciones se decretaron existiendo trigo suficiente para abastecer el consumo.

Tercera.—Aun admitiendo que fuera necesaria la importación, fué excesiva. La Sección Central de Abastos dijo que debería limitarse a un millón de quintales métricos y se importaron más de tres millones.

Cuarta.—Sólo abastecieron el mercado español determinadas entidades importadoras que debían conocer a sospechar que en ningún país se preparaban importaciones.

Quinta.—El ministro fué quien eligió la forma de efectuar las importaciones, y en contra del juicio de la Sección Central de Abastos, decretó la importación libre.

Sexta.—La no aplicación de los aranceles vigentes perjudicó al Tesoro.

Séptima.—El promedio de precios se pagó a 6'52 pesetas más por cada cien kilos que en los restantes países europeos.

Estos son los hechos observados por la Comisión en el expediente remitido por el Ministerio de Agricultura y en otras investigaciones realizadas por la misma.

Estuvo en el Congreso el señor Casares Quiroga, que fué saludado por muchos diputados y periodistas.

Se le dijo que se había emitido dictamen desfavorable para don Marcelino Domingo en la Comisión de los Trigos, y contestó:

—Pues yo hubiera podido aportar un detalle tan curioso como este: "Que el entonces gobernador de Barcelona, señor Molés, nos dijo: "Si tardan ustedes unos días en hacer las importaciones, en Barcelona nos quedamos sin trigo."

Declaraciones del Sr. Lerroux sobre el acercamiento de Portugal a España

LISBOA.—Un acercamiento entre Portugal y España puede hacerse hoy más que nunca, sin ninguna desconfianza", ha declarado el señor Lerroux, ministro de Estado, en una entrevista que ha concedida a un redactor del periódico portugués "Diario de Noticias".

El señor Lerroux ha agregado: "Bajo el mismo techo, es decir, el cielo azul de la Península, habitando en dos casas con muro contiguo, es natural que españoles y portugueses hayan tenido que querellas, como los hermanos en la misma casa paterna.

Pero, hablando de hoy, la nueva entente lusoespañola nació espontáneamente por parte de los dos países, sin que la cosa se combinase.

Siendo entonces jefe del Gobierno español, fui sorprendido con rumores internacionales contra los países coloniales. Se hablaba de una guerra próxima. Italia y Alemania amenazaban la paz de Europa. En mi visión política, nacida de la experiencia, media yo las responsabilidades de España, y como español, no olvidaba que, hermano de España, formando parte íntegra del gran bloque peninsular, existía un pueblo que es, por su historia, la tercera potencia colonial.

Como hace veinte años, con la misma emoción, protesté en público, en un discurso, contra la campaña internacional que trataba de alcanzar a Portugal, y, en nombre de España, espontáneamente, me disponía a colaborar lealmente con Portugal, contribuyendo al acercamiento de los dos pueblos peninsulares, indispensable para el equilibrio europeo.

Observé que el jefe del Gobierno portugués, tan espontáneamente como yo (pues entre los Gobiernos de los dos países no se había cambiado ni una sola nota), defendía públicamente el mismo punto de vista que yo.

Así nació la idea de este acercamiento, que hoy más que nunca puede hacerse sin ninguna desconfianza o preocupación, pues ningún resentimiento existe entre los dos pueblos.

SIONES

de la propia... zonas... el senti... se extien... no... el tope del... demerzaciones... re... con la debi... ministro de la

tivo a las... trigos ve... 1932

—12 noche... encargada del... portaciones de... mulado el si...

o el asunto se... e con el con... miembros de la... nió a la labor... pero entende... retardar más... el resultado... efectuadas y lo... conclusiones... portaciones no... rudentes pri... és, para co... existencias

portaciones se... rigo suficiente... mo... endo que fue... ción, fué ex... de Abas... marse a un... rcos y se im... fiones.

cieron el mer... adas entida... can conocer... n país se p...

fué quien eli... las imper... juicio de la... astos, decretó

ción de los... al Te... medio de p... más por... los restantes

os observados... expediente re... de Agricult... reat-

el señor Ca... saludado por... odistas.

había emite... ara don Mar... misión de los

ddido aportar... como este... adador de Bar... os dijo: "Si... en hacer las... ona nos que-

Sr. Le... mercamien... España

amiento entró... hacerse hoy... guna descon... el señor Le... o, en una in... a un redac... gués "Diario

na agregado... es decir, el... la, habitando... contiguo, es... portugueses... como los her... paterna.

oy, la nueva... ació espontá... dos países,... inase.

del Gobierno... con rumores... os países co... una guerra... anía amena...

En mi visión... erencia, me... de Es... no olvidaba... rmando... bloque penin... que es, por... potencia colo...

s, con la mis... público, en... campaña in... de alcanzar a... de España, sponia a co... ortugal, con... to de los dos... indispensable

del Gobierno... amente como... ternos de los... cambiado ni... públicamen... ta que yo.

esto acerca... nunca pue... desconfianza... algún resent... los pueblos."



UNA SECCION DE AMETRALLADORAS ETIOPIES INICIA SU ASCENSION A LOS MONTES DEL SUR DE HARRAR, PARA DEFENDER LOS PASOS DE LAS MONTAÑAS CONTRA LOS ITALIANOS QUE AVANZAN



INFANTERIA ABISINIA EN UN RAPIDO AVANCE EN EL FRENTE SUR (FOTO TOMADA EN EL CORAZON DEL OGADEN, A CINCO JORNADAS DE HARRAR)

Crónica de sucesos de vario carácter

Madrid, 16.—Varias horas

ATROPELLADA Y MUERTA POR UN AUTOMOVIL

MADRID.— En la calle de Embajadores un camión atropelló esta tarde a la niña de tres años Matilde González Carnicero, dejándola muerta en el acto.

ROBA 300 PESETAS

SANTANDER.— En la Comisaría de Vigilancia se personó Gloria Fernández Velarde, con domicilio en la calle de Gibaja, manifestando que un individuo que tenía hospedado en su domicilio se ha llevado trescientas pesetas que guardaba en un cajón y ha desaparecido.

UN CAMION MATA A UN NIÑO Y ARROLLA A UN MATRIMONIO

LAS PALMAS.— En la carretera de Tamaraceite, el chófer de un camión, por evitar el choque con una camioneta, maniobró en dirección contraria y atropelló al niño de 14 años Francisco Talavera Montenegro, que resultó muerto.

El camión siguió su marcha y atropelló e hirió a un matrimonio que se hallaba descansando en el borde de la carretera, así como a un niño, hermano del muerto y que iba con aquél.

HERIDO GRAVEMENTE DE DOS DISPAROS

GRANADA.— Anoche en el camino del pueblo de Purchil, discutieron por antiguas rencillas, derivadas de un asunto familiar, Miguel Leiva Sánchez y Daniel Muñoz Cuesta.

Este disparó dos veces sobre su contrincante, hiriéndole gravísimamente. El agresor fué detenido. Miguel ingresó en estado agónico en el Hospital provincial.

DOS MUERTOS EN UN INCENDIO

LAS PALMAS.— En el pajar de la finca de Tenteniguada del término de Valseuil, donde dormían dos personas se declaró un voraz incendio que destruyó el pajar.

Resultaron carbonizados los que allí se hallaban, Antonio Rodríguez, de 14 años, y Alejandro Criado, dueño de la finca.

¿CRIMEN O SUICIDIO?

VIGO.— En el pueblo de Lamosa, en un campo inmediato a la aldea de Laurido, ha aparecido el cadáver de Alfredo Pereira Sousa, que presenta una herida de arma de fuego. Se ignora si se trata de un accidente, suicidio o crimen.

TRES HERIDOS EN ACCIDENTE DE AUTO

SANTANDER.— A última hora de la tarde ingresaron en la Casa de Salud de Valdecilla, don Manuel Fernández Oruna, una hija de éste de 15 años llamada María del Carmen y don Rafael Rodríguez, que presentaban heridas de importancia. Los heridos lo fueron en un accidente de auto en Villareyo, cuando se dirigían a Madrid.

SE HUNDE EL PAVIMENTO.—UN MUERTO

BENAVENTE.—Se ha hundido parte del pavimento de la Plaza de Alejandro Lerroux. El sereno, Alejandro...

ANNA STEN y FREDRIC MARCH son los protagonistas de la gran película Artistas Asociados

VIVAMOS DE NUEVO basada en la inmortal obra de León Tolstói, Resurrección. El genial animador Rouben Mamoulian ha realizado con mano maestra una espléndida película de gran valor artístico.

ANNA STEN se nos presenta en esta magnífica producción en sus máximas facultades. La grata impresión de su arte depurado la recordamos aún por la labor realizada en su primer film "La dama del Boulevard" y el público espera la ocasión de poder admirarla en

VIVAMOS DE NUEVO película que en el Cine Capitol, de Madrid, como inauguración de su temporada, alcanzó un señalado éxito, manteniéndose muchos días en cartel.

ESTE ACONTECIMIENTO SIN PRECEDENTES, TENDRA LUGAR EL PRÓXIMO DOMINGO, 20 DE OCTUBRE en los salones

Teatro Bretón y Cinema Social para el que debe usted encargar con tiempo sus localidades SIEMPRE LAS PELICULAS DE MAS EXITO

Jandro Quintanilla pereció asfixiado al intentar salvar a un transeunte que quedó aprisionado por las tierras. Tras grandes esfuerzos el transeunte pudo ser salvado por otras personas.

Este es el segundo hundimiento que se produce en esta plaza en pocos días. El primero, causado por la rotura de unas cañerías, obligó a derribar dos casas, que quedaron en estado ruinoso.

DOS MUERTOS EN UN CHOQUE DE CAMIONETAS

CORDOBA.— En Puente Genil chocaron dos camionetas violentísimamente. A consecuencia del choque, resultaron muertos Francisco Manuel Palomino y José Molina. Se carece de otros detalles.

INTENTA HUIR Y ES MUERTO

LINARES.— Esta mañana una pareja de la guardia de Seguridad intentó detener a Cipriano Pozas Morales, de 21 años, reclamado por distintos Juzgados, pero arrolló a uno de los guardias emprendiendo la huida. Perseguido por el otro guardia recorrieron varias calles, hasta que el guardia para intimidarle hizo varios disparos, alguno de los cuales le alcanzó, matándole. En el asunto interviene el Juzgado, el cual ordenó el levantamiento del cadáver y el traslado al depósito.

DOS MARINOS AHOGADOS

RIBADEO.— Ayer, a las siete de la tarde, a la entrada del puerto de Poz y a consecuencia de un golpe de mar, zozobró una lancha pesquera tripulada por once hombres. Perecieron ahogados Tristán Alonso, armador y práctico del puerto, y Antonio Fernández. Los restantes pudieron ser salvados.

HOTEL REGINA Guetaria, 7.-SAN SEBASTIAN Muy céntrico y confortable Pensión completa desde 18 ptas. TEMPORADA DE VERANO

UN FILM QUE CAUSARA SENSACION YO HE SIDO ESPIA Por el gran actor CONRAD WEIDT con MADELEINE CARROLL y HERBERT MARSALL Los hechos narrados en esta película son auténticamente históricos; ocurrieron en la Bélgica ocupada por los alemanes durante la Gran Guerra MARTA CNOCKAERT, era entonces una joven paisana belga, que se vió convertida, sin querer, en la heroína de esta emocionante epopeya de espionaje, de amor y de heroísmo. Terminada con el Armisticio la horrible pesadilla, MARTA CNOCKAERT, recobró la libertad y es hoy la señora de Mc. Kenna, por su matrimonio con un ex combatiente inglés. Las mmoerías escritas por Marta, con el título de YO HE SIDO ESPIA, han sido escrupulosamente seguidas al rodar esta cinta considerada en todo el mundo como el documento más humano y sincero de cuantos le quedan a la humanidad de aquel episodio inolvidable. SU ESTRENO EN LOGROÑO EL SABADO, 16 DE OCTUBRE DE 1935, EN EL TEATRO MODERNO ADQUIERA CON TIEMPO SU LOCALIDAD

De Cataluña

TOCA EN EL PUERTO UN BUQUE ITALIANO. EN CUYO PASAJE FIGURAN MARCONI Y CENTENARES DE VOLUNTARIOS

BARCELONA.— A mediodía entró en el puerto el trasatlántico italiano "Augustus". A su bordo venían Marconi y su esposa, de regreso de Brasil, donde han inaugurado una emisora de radio.

Tan pronto como llegue Marconi a Italia marchará a África.

También llegó el vicepresidente de las milicias fascistas y un núcleo de italianos de las Repúblicas de Argentina, Uruguay y Brasil, en total, 492 camisas negras, que se han alistado como voluntarios para el África.

También llegaron ochenta oficiales, ya alistados, que integrarán con los anteriores la división denominada "Tevere", de la que forman parte los italianos que residen en el extranjero. Desembarcaron en esta capital sin incidentes.

A las tres de la tarde ha zarpado el buque con dirección a Génova, después de embarcar un grupo de italianos residentes en Barcelona.

Al zarpas, la tripulación entonó el himno fascista, partiendo grandes silbidos de otros buques.

EL GENERAL DE LA DIVISION. DE VIAJE

El general de División señor Sánchez Ocaña ha marchado con dirección a Zaragoza y Madrid.

CUATRO SOLDADOS GRAVEMENTE HERIDOS Y OTROS LEVES POR UN VUELCO DE UN CAMION

Cuando regresaban de efectuar maniobras fuerzas de Artillería en Arenys de Mar, la expedición del grupo de información número 2 de artillería de Barcelona, formada por varias unidades de locomoción, al mando de un capitán, debido al mal funcionamiento del freno de la rueda posterior derecha de uno de los camiones, se produjo un brusco movimiento en el coche, que provocó el vuelco del mismo hacia el lado izquierdo de la carretera, evitando unos moñones allí existentes que se precipitara por la peña que da a la línea férrea, con las consiguientes consecuencias catastróficas. Inmediatamente acudieron al lugar del suceso fuerzas de la Guardia civil de este puesto, prestando los primeros auxilios a los heridos y dando aviso urgente a la cuarta División.

La camioneta que ha sufrido el accidente, que llevaba el número ATM-2651, estaba acuada por unos quince soldados, con un sargento, habiendo resultado heridos de pronóstico grave Sabino Escudero Zubillaga, Eulogio Salvador Sánchez, Laureano Aparicio García y Juan Montiel, y de pronóstico leve, Juan Queral Sanjul, Miguel Iturralde Zorrandegui, José Alvarado Lifonde, Francisco Montero Mateo, José Sombrer Vives y Salvador Martínez Sánchez.

El lamentable accidente ha causado profunda impresión en esta villa.

SE SUPRIME LA VENTA AMBULANTE

El alcalde ha dicho que, de la misma manera que ha quedado suprimida en Barcelona la publicidad, desde primero de enero se suspenderá la venta ambulante.

LA QUE MATO A SU NOVIO

El Juzgado que instruye sumario contra la tanguista María Martínez, que mató a tiros a su novio, Mariano Rodríguez, ha tomado declaración a varios testigos. La portera de la casa dice que era con frecuencia objeto de malos tratos por parte de Mariano. Una tabernera ha manifestado también que en una ocasión se presentó en la tienda con los ojos hmedos y cubiertos con unas gafas, y

al interrogarla, ella le dijo que su novio le había propinado una paliza.

La portera de la casa de la calle Cabanes ha declarado que cuando él salió de la cárcel, que fué el mismo día en que se cometió el crimen, fué a su casa acompañado de dos individuos y que le oyó decir que iba a matar a María. Le vió tan decidido a realizar este propósito que avisó a María para que estuviese prevenida, y de ahí que ésta se previese del revólver con que mató a Mariano.

PETICION DENEGADA

El fiador del ex-presidente de Parlamento catalán, señor Masana, ha presentado en el Juzgado un escrito pidiendo que se levante el embargo sobre una casa de la calle de Cortes, por entender que para la libertad atenuada no era necesaria la fianza. El Juzgado ha denegado la petición.

A OIR AL SEÑOR AZANA

El próximo sábado marcharán, en autocars, muchos republicanos que asistirán al acto del señor Azaña.

DOS HERIDOS GRAVES EN ACCIDENTE

Dicen de Lérida que en la carretera de Lérida a Barcelona volcó un auto de turismo, resultando dos heridos graves.

Lo que dijo la Prensa de Madrid CON EL ESTRENO DE: EL VELO PINTADO Por GRETA GARBO EL DIA 8 DE JUNIO, CON 39 GRADOS SOBRE CERO... Y agotadas durante tres semanas las localidades: LA NUEVA LA MEJOR Garbo Ayer, el público, el gran público de Madrid, acudió en masa a contemplar y oír a su favorita, dando al trozo de la GRAN VIA en que se enclava el suntuoso CINE CAPITOL, un aspecto al entrar y salir, de cosmopolitismo deslumbrador, similar — por qué no? — al del Broadway neoyorquino, en solemnidad de MAGNO ACONTECIMIENTO. La sala presentaba un golpe de vista impresionante. ¡Qué cantidad de joyas vivas — belleza y elegancia de mujer y fragancia de juventud. GRETA es la actriz que más adoran las mujeres; ayer nos hemos convencido del todo, observando cómo ellas la esperan, la reciben, la observan y la elogian, sin perder el más nimio detalle de su actuación; sus comentarios rebosantes de espontaneidad y acierto, son la mejor crítica que pudiera escribirse: "¡Qué ojos más maravillosos!" — "¡Qué figura tan elegante!" — "¡Qué artista tan sincera!" — "¡Qué vestido tan original!" — "¡No se parece a ninguna!" — "¡Es divina... Única... Sublime...!" "¡Salió satisfecho ayer el público del CAPITOL? Salió entusiasmado, saturado, convencido. Esta es la crítica — el fallo — inapelable. Y "EL VELO PINTADO" se contará como uno de los más grandes triunfos de prodigioso punto de madurez. Vive el personaje con una verdad que hace vibrar las pantallas de legítima emoción; afronta los "primeros planos" con una valentía que no podría resistir los más juveniles rostros; viste, anda, habla y acciona con una seguridad y una sencillez, al propio tiempo, que tiene pendiente y suspenso al auditorio, sugestionado por todo lo que de su privilegiada personalidad se desprende como un milagro de arte, de belleza y de sentimiento. Hay que volver a decir que es única e inimitable. En "EL VELO PINTADO" hay un argumento apasionante y real, fuerte y exótico. Los galanes HERBERT MARSHALL y GEORGE BRENT actúan junto a GRETA con una eficacia digna de todo encomio, salvándose gallardamente del "handicap" que supone enfrentarse con una artista tan peligrosa. LOS CINES Olympia y Frontón le ofrecen las primicias de este gran film, que será estrenado el PRÓXIMO DOMINGO, 20, EN SESIONES SOLEMNISIMAS Nota.—Atendiendo indicaciones del público y para evitar aglomeraciones, la taquilla de PORTALES, del OLYMPIA, estará abierta desde las TRES de la tarde del SABADO. APRESURESE, SE AGOTARAN RAPIDAMENTE

SESION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

El lunes, 14 del mes actual, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora provincial, presidida por don Francisco Zuazo, y con asistencia de los diputados señores Lozano, Begué, Ortiz, Gil y Oñate.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Entrando en la resolución de los asuntos puestos en la orden del día, se adoptaron entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes:

Señalar para celebrar sesión ordinaria, el día 31 del presente mes, dando principio el acto, a las diez y media.

Aprobar las cuentas y relaciones de los jornales devengados por los peones fijos en carreteras provinciales y caminos vecinales durante el mes de septiembre, importantes 770 y 2.033'50 pesetas respectivamente.

Autorizar al señor capataz del Servicio Agrícola, para adquirir 23 fanegas de habas, con destino a la siembra en los Viveros de esta excelentísima Diputación, de Hijos de don Juan Antonio Martínez, al precio de 67 pesetas los 100 kilos, por ser la más beneficiosa de las ofertas presentadas, y al interventor administrativo del Asilo provincial, para adquirir del mismo industrial la alfalfa necesaria durante los meses de octubre a abril, en que se empieza a recoger la que se cosecha en los Viveros, al precio de 18 pesetas los 100 kilos, puesta en la vaquería.

Conceder autorización a don Domingo Sáenz y Sáenz, de Ribafrecha, y a don Francisco Montero, de Barcelona, para sacar de la Casa de Beneficencia y llevar a vivir en su compañía a las niñas aisladas María Jesús Arellano Blázquez y María Asunción Navarro Pérez.

Asimismo se autorizó al matrimonio Gregorio Ezquerro Miranda y Victoria Ezquerro Sáenz, vecinos de Pradejón, para adoptar legalmente a la exposita Raimunda Ciria de la Concepción, de 35 de edad, a la cual tienen en su compañía desde muy niña.

Dada lectura a una circular de la Comisión organizadora encargada de erigir un monumento a don Alejandro Lerroux en la Rambla (Córdoba), su pueblo natal, donde se rinda culto de fe al precioso talento del ilustre político, premiando así sus esfuerzos en honor de la nación española, solicitando el apoyo moral y económico necesario; y apreciando en su justo valor tan laudable iniciativa, se acordó prestarle el apoyo moral más cumplido y en cuanto al económico otorgar un voto de confianza al señor Presidente para contribuir con la cantidad que estime oportuno para erigir un monumento que perpetúe el lugar del nacimiento de tan ilustre político, gloria nacional.

Se concedió una licencia de 20 días al auxiliar administrativo del Negociado de Cédulas personales, don Rafael Pérez Grande, y de 15 días al vigilante del Manicomio provincial, don Manuel Madorrán Alfaro.

Se dió lectura a una instancia suscrita por don Manuel Lorente, proponiendo a la Diputación la cesión del inmueble conocido por "Hotel Ana-Mari", sito en esta ciudad, en la carretera de Navarra, en las condiciones que señala el número primero, artículo 56 de la ley de Administración y Contabilidad del Estado, de primero de julio de 1911, o sea percibir durante diez anualidades 50.000 pesetas a 5.000 cada año, pagaderas indistintamente al suscriptor Manuel Lorente, o a su esposa doña Arcegi Casales, y en todo caso al superviviente al fallecimiento de uno de ambos esposos, si esto llegase a ocurrir antes de finalizar el plazo señalado para el pago y amortización; pero si los dos murieren antes, el resto de lo que quede por pagar quedaría, como es natural, en beneficio de esta Diputación, dando desde luego expresivas gracias al oferente, pues la Diputación estima en lo más alto al noble propósito del señor Lorente al ofrecer su finca con fines tan plausibles.

Teniendo en cuenta la situación y disposición del inmueble que se ofrece, y que pudiera ser destinado a varios fines, se acordó estudiar con verdadero detenimiento el asunto para ver de resolverlo en una de las próximas sesiones.

La Comisión quedó enterada del fallo dictado por el señor delegado provincial del Trabajo, por infracción de la norma quinta de las declaraciones obligatorias por el Jurado Mixto de Artes Gráficas, a consecuencia de acta levantada por el inspector del Trabajo, como consecuencia de la visita girada a la Imprenta propiedad de esta Corporación, donde se encontraba trabajando un obrero no inscrito en el Censo profesional de dicho Jurado Mixto.

Dada cuenta de una comunicación del señor médico decano del Hospital provincial, proponiendo la reducción del número de camas destinadas en aquel establecimiento a los fines de la lucha antituberculosa, y conforme al artículo tercero del Reglamento de 4 de septiembre de 1934, así como que, a medida que las circunstancias lo permitan, se acordó el traslado de varios ancianos que no son de Hospital, al Asilo provincial, el Sr. Lozano manifestó que la expresada comunicación había sido redactada a invitación suya, como diputado director del Hospital, y el traslado de los ancianos al Asilo provincial producirá una verdadera economía, por ser más pequeño el importe de las estancias en el Asilo que lo que cuestan en el Hospital.

El señor Begué indicó que al trasladarse dichos ancianos al Asilo perjudicarían a los muchos que tienen solicitado el ingreso y no pueden ser admitidos por falta de capacidad.

y que en su caso se les podía dar en el mismo Hospital otro trato que resultará más económico.

El señor Presidente empieza manifestando que el problema que se plantea no es del día, porque antes, desde 25 años, se presentaban las mismas dificultades, y este problema hay que resolverlo definitivamente sin andarse por las ramas, para lo cual hay que hacer un estudio muy detenido y muy delicado, pues si bien es cierto que cada vez son mayores las dificultades económicas, evidente es también que las necesidades humanas y los casos de asistencia benéfica por hambre o por enfermedad van en aumento cada vez más grande.

Hay que llegar—dice el presidente— a una reforma completa de ampliación y capacidad para los múltiples casos de verdaderas necesidades que actualmente no se pueden atender. Más capacidad, más ampliación a los servicios benéficos, porque así lo exigen las circunstancias, y luego ya se verá el modo de allegar recursos legales pidiendo a los Poderes públicos modificación en los ingresos provinciales, dándonos todos cuenta de que las necesidades humanas hay que cubrir y atenderlas por quienes pueden y deben hacerlo, dotando a las Corporaciones provinciales de todos los medios que sean precisos.

Se acordó aceptar la propuesta de reducción de camas y encargar a los señores directores, asistidos del secretario e interventor, así como del señor presidente—que se pone por completo a disposición de esta Comisión—, para estudiar ampliamente tan difícil problema.

El señor Lozano recuerda la instalación del taller de pintura en el Asilo Provincial, que no se ha llevado a cabo por haberse pensado en el traslado de la imprenta a los bajos del Palacio Provincial, y ocupar aquellos locales para la escuela de pintura, la cual crece puede instalarse desde luego en otras habitaciones, sin esperar dicho traslado, por existir en el Asilo locales con buena luz y capacidad, por ejemplo los destinados a Museo, el cual podía trasladarse al Palacio de la Diputación, donde existen habitaciones para ello; se le tendría en mejores condiciones y podía ser visitado por las personas amantes del Arte.

El señor presidente indica que la instalación del taller de pintura y traslado del Museo son dos cosas completamente distintas; el traslado del Museo al Palacio Provincial, ya está pensado hace tiempo y las salas que ocupa hoy en el Asilo han de ser necesarias para otros usos más importantes; sin embargo, puede destinarse, desde luego, otra habitación, sin mover por ahora nada, bien sea una de las que ocupa dicho Museo, o otra que no faltará para ello. Este asunto—dice la Presidencia—está ya acordado y encargados los señores vicepresidente y encargado director del Asilo para llevarlo a cabo, teniendo ambos señores toda la plena y absoluta confianza de la Diputación, pues ellos saben que toda implantación es a modo de ensayo, sin que ello dé derecho de ninguna especie, hasta ver si el resultado es como desean todos los señores gestores y muy especialmente su iniciador señor Lozano.

Se acuerda, como está resuelto, establecer provisionalmente por vía de ensayo el taller de pintura en la Casa de Beneficencia, a cuyo efecto se autoriza a los señores Lozano y Begué para su instalación en el local que previamente designen.

El señor Ortiz ruega se le manifieste lo que haya sobre la petición elevada por varios Arreguntamientos de esta provincia a la excelentísima Diputación de Álava, solicitando se releve a los vinos procedentes de la Rioja castellana, del impuesto de 0'96 pesetas por cántara, asunto este de vital interés para que los pueblos de nuestra provincia queden colocados en las mismas condiciones que los de Álava.

Contestó la Presidencia, que en 30 de agosto se remitieron dichas instancias a la Diputación de Álava, a la que tiene recomendada eficazmente su favorable resolución por cartas y telegramas, y según le indicaron los pueblos interesados, aque la Diputación está animada de muy buenos deseos en el asunto de que se trata, pero que no podrá tratarlo hasta la confección del próximo presupuesto para 1936. El señor Ortiz se congratula de las explicaciones de la Presidencia y manifestó de nuevo el gran interés que le inspiran estas justas reclamaciones de los pueblos de Abalos, Briñas y San Vicente de la Sonsierra, y rogó al presidente y a todos los diputados el mayor interés en el asunto.

Como aldeas incomunicadas, se acordó encargar a la Sección de Vías y Obras provinciales, que, con la mayor urgencia, haga el estudio de los caminos vecinales de Peciña a la carretera de Logroño a Vitoria y de Oteruelo al de Las Ruedas a la carretera de Alcanadre a Ocoñ.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y últimamente, se resolvieron varias incidencias sobre clasificación de cédulas personales.

Como aldeas incomunicadas, se acordó encargar a la Sección de Vías y Obras provinciales, que, con la mayor urgencia, haga el estudio de los caminos vecinales de Peciña a la carretera de Logroño a Vitoria y de Oteruelo al de Las Ruedas a la carretera de Alcanadre a Ocoñ.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y últimamente, se resolvieron varias incidencias sobre clasificación de cédulas personales.

Como aldeas incomunicadas, se acordó encargar a la Sección de Vías y Obras provinciales, que, con la mayor urgencia, haga el estudio de los caminos vecinales de Peciña a la carretera de Logroño a Vitoria y de Oteruelo al de Las Ruedas a la carretera de Alcanadre a Ocoñ.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y últimamente, se resolvieron varias incidencias sobre clasificación de cédulas personales.

Como aldeas incomunicadas, se acordó encargar a la Sección de Vías y Obras provinciales, que, con la mayor urgencia, haga el estudio de los caminos vecinales de Peciña a la carretera de Logroño a Vitoria y de Oteruelo al de Las Ruedas a la carretera de Alcanadre a Ocoñ.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y últimamente, se resolvieron varias incidencias sobre clasificación de cédulas personales.

Como aldeas incomunicadas, se acordó encargar a la Sección de Vías y Obras provinciales, que, con la mayor urgencia, haga el estudio de los caminos vecinales de Peciña a la carretera de Logroño a Vitoria y de Oteruelo al de Las Ruedas a la carretera de Alcanadre a Ocoñ.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y últimamente, se resolvieron varias incidencias sobre clasificación de cédulas personales.

Como aldeas incomunicadas, se acordó encargar a la Sección de Vías y Obras provinciales, que, con la mayor urgencia, haga el estudio de los caminos vecinales de Peciña a la carretera de Logroño a Vitoria y de Oteruelo al de Las Ruedas a la carretera de Alcanadre a Ocoñ.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y últimamente, se resolvieron varias incidencias sobre clasificación de cédulas personales.

Como aldeas incomunicadas, se acordó encargar a la Sección de Vías y Obras provinciales, que, con la mayor urgencia, haga el estudio de los caminos vecinales de Peciña a la carretera de Logroño a Vitoria y de Oteruelo al de Las Ruedas a la carretera de Alcanadre a Ocoñ.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y últimamente, se resolvieron varias incidencias sobre clasificación de cédulas personales.

Como aldeas incomunicadas, se acordó encargar a la Sección de Vías y Obras provinciales, que, con la mayor urgencia, haga el estudio de los caminos vecinales de Peciña a la carretera de Logroño a Vitoria y de Oteruelo al de Las Ruedas a la carretera de Alcanadre a Ocoñ.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y últimamente, se resolvieron varias incidencias sobre clasificación de cédulas personales.

Como aldeas incomunicadas, se acordó encargar a la Sección de Vías y Obras provinciales, que, con la mayor urgencia, haga el estudio de los caminos vecinales de Peciña a la carretera de Logroño a Vitoria y de Oteruelo al de Las Ruedas a la carretera de Alcanadre a Ocoñ.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y últimamente, se resolvieron varias incidencias sobre clasificación de cédulas personales.

Como aldeas incomunicadas, se acordó encargar a la Sección de Vías y Obras provinciales, que, con la mayor urgencia, haga el estudio de los caminos vecinales de Peciña a la carretera de Logroño a Vitoria y de Oteruelo al de Las Ruedas a la carretera de Alcanadre a Ocoñ.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y últimamente, se resolvieron varias incidencias sobre clasificación de cédulas personales.

Como aldeas incomunicadas, se acordó encargar a la Sección de Vías y Obras provinciales, que, con la mayor urgencia, haga el estudio de los caminos vecinales de Peciña a la carretera de Logroño a Vitoria y de Oteruelo al de Las Ruedas a la carretera de Alcanadre a Ocoñ.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y últimamente, se resolvieron varias incidencias sobre clasificación de cédulas personales.

Como aldeas incomunicadas, se acordó encargar a la Sección de Vías y Obras provinciales, que, con la mayor urgencia, haga el estudio de los caminos vecinales de Peciña a la carretera de Logroño a Vitoria y de Oteruelo al de Las Ruedas a la carretera de Alcanadre a Ocoñ.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y últimamente, se resolvieron varias incidencias sobre clasificación de cédulas personales.

Como aldeas incomunicadas, se acordó encargar a la Sección de Vías y Obras provinciales, que, con la mayor urgencia, haga el estudio de los caminos vecinales de Peciña a la carretera de Logroño a Vitoria y de Oteruelo al de Las Ruedas a la carretera de Alcanadre a Ocoñ.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y últimamente, se resolvieron varias incidencias sobre clasificación de cédulas personales.

Como aldeas incomunicadas, se acordó encargar a la Sección de Vías y Obras provinciales, que, con la mayor urgencia, haga el estudio de los caminos vecinales de Peciña a la carretera de Logroño a Vitoria y de Oteruelo al de Las Ruedas a la carretera de Alcanadre a Ocoñ.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación.

Y últimamente, se resolvieron varias incidencias sobre clasificación de cédulas personales.

Avisos y Noticias

Una concurrencia muy numerosa y distinguida, acudió ayer al entierro de nuestro convecino don Francisco Arenzana Arratabe, fallecido en Madrid el día anterior.

Pocos momentos antes de la hora señalada para el sepelio, llegó al paso a nivel de la carretera de Soria, el furgón automóvil que había realizado la traslación a nuestra ciudad del cadáver del señor Arenzana, colocándolo en la carroza de las torres de la Casa Pastrana, en la que también se colocaron, hasta cubrirla totalmente, varias coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia y de algunos otros parientes y amigos de la intimidad.

Figuraban en la primera presidencia del duelo, el hijo del finado, don Francisco Arenzana, médico puericultor de esta capital; hermano político don Angel Heras, comandante de Miqueletes de Guipúzcoa; hermano político don Enrique Santos, y los sobrinos don Armando Santos Saralegui, médico establecido Haro; don Domingo Martínez Moreno, abogado de esta capital, y don Feliciano López de Uribe, odontólogo.

La segunda presidencia estaba formada por el delegado de Hacienda de esta provincia, don Ladislao Montes, acompañado del alto personal de la misma. A continuación seguía una concurrencia muy numerosa, compuesta por multitud de representantes de varias entidades, entre otras del Colegio Médico de la capital; personal de la Delegación de Hacienda, de la que el finado era tesoro, y de todas las clases sociales de la ciudad y muchas personas de Calahorra, en donde el finado era muy estimado.

Cerraba la fúnebre comitiva una larga fila de coches de respeto.

Con este motivo reiteramos a la desconsolada esposa, doña Felisa Santos; hijos don Francisco y doña Felisa, y demás parientes, nuestro duelo más profundo por la irreparable desgracia que lloran.

Una concurrencia muy numerosa y distinguida, acudió ayer al entierro de nuestro convecino don Francisco Arenzana Arratabe, fallecido en Madrid el día anterior.

Pocos momentos antes de la hora señalada para el sepelio, llegó al paso a nivel de la carretera de Soria, el furgón automóvil que había realizado la traslación a nuestra ciudad del cadáver del señor Arenzana, colocándolo en la carroza de las torres de la Casa Pastrana, en la que también se colocaron, hasta cubrirla totalmente, varias coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia y de algunos otros parientes y amigos de la intimidad.

Figuraban en la primera presidencia del duelo, el hijo del finado, don Francisco Arenzana, médico puericultor de esta capital; hermano político don Angel Heras, comandante de Miqueletes de Guipúzcoa; hermano político don Enrique Santos, y los sobrinos don Armando Santos Saralegui, médico establecido Haro; don Domingo Martínez Moreno, abogado de esta capital, y don Feliciano López de Uribe, odontólogo.

La segunda presidencia estaba formada por el delegado de Hacienda de esta provincia, don Ladislao Montes, acompañado del alto personal de la misma. A continuación seguía una concurrencia muy numerosa, compuesta por multitud de representantes de varias entidades, entre otras del Colegio Médico de la capital; personal de la Delegación de Hacienda, de la que el finado era tesoro, y de todas las clases sociales de la ciudad y muchas personas de Calahorra, en donde el finado era muy estimado.

Cerraba la fúnebre comitiva una larga fila de coches de respeto.

Con este motivo reiteramos a la desconsolada esposa, doña Felisa Santos; hijos don Francisco y doña Felisa, y demás parientes, nuestro duelo más profundo por la irreparable desgracia que lloran.

Una concurrencia muy numerosa y distinguida, acudió ayer al entierro de nuestro convecino don Francisco Arenzana Arratabe, fallecido en Madrid el día anterior.

Pocos momentos antes de la hora señalada para el sepelio, llegó al paso a nivel de la carretera de Soria, el furgón automóvil que había realizado la traslación a nuestra ciudad del cadáver del señor Arenzana, colocándolo en la carroza de las torres de la Casa Pastrana, en la que también se colocaron, hasta cubrirla totalmente, varias coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia y de algunos otros parientes y amigos de la intimidad.

Figuraban en la primera presidencia del duelo, el hijo del finado, don Francisco Arenzana, médico puericultor de esta capital; hermano político don Angel Heras, comandante de Miqueletes de Guipúzcoa; hermano político don Enrique Santos, y los sobrinos don Armando Santos Saralegui, médico establecido Haro; don Domingo Martínez Moreno, abogado de esta capital, y don Feliciano López de Uribe, odontólogo.

La segunda presidencia estaba formada por el delegado de Hacienda de esta provincia, don Ladislao Montes, acompañado del alto personal de la misma. A continuación seguía una concurrencia muy numerosa, compuesta por multitud de representantes de varias entidades, entre otras del Colegio Médico de la capital; personal de la Delegación de Hacienda, de la que el finado era tesoro, y de todas las clases sociales de la ciudad y muchas personas de Calahorra, en donde el finado era muy estimado.

Cerraba la fúnebre comitiva una larga fila de coches de respeto.

Con este motivo reiteramos a la desconsolada esposa, doña Felisa Santos; hijos don Francisco y doña Felisa, y demás parientes, nuestro duelo más profundo por la irreparable desgracia que lloran.

Una concurrencia muy numerosa y distinguida, acudió ayer al entierro de nuestro convecino don Francisco Arenzana Arratabe, fallecido en Madrid el día anterior.

Pocos momentos antes de la hora señalada para el sepelio, llegó al paso a nivel de la carretera de Soria, el furgón automóvil que había realizado la traslación a nuestra ciudad del cadáver del señor Arenzana, colocándolo en la carroza de las torres de la Casa Pastrana, en la que también se colocaron, hasta cubrirla totalmente, varias coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia y de algunos otros parientes y amigos de la intimidad.

Figuraban en la primera presidencia del duelo, el hijo del finado, don Francisco Arenzana, médico puericultor de esta capital; hermano político don Angel Heras, comandante de Miqueletes de Guipúzcoa; hermano político don Enrique Santos, y los sobrinos don Armando Santos Saralegui, médico establecido Haro; don Domingo Martínez Moreno, abogado de esta capital, y don Feliciano López de Uribe, odontólogo.

La segunda presidencia estaba formada por el delegado de Hacienda de esta provincia, don Ladislao Montes, acompañado del alto personal de la misma. A continuación seguía una concurrencia muy numerosa, compuesta por multitud de representantes de varias entidades, entre otras del Colegio Médico de la capital; personal de la Delegación de Hacienda, de la que el finado era tesoro, y de todas las clases sociales de la ciudad y muchas personas de Calahorra, en donde el finado era muy estimado.

Cerraba la fúnebre comitiva una larga fila de coches de respeto.

Con este motivo reiteramos a la desconsolada esposa, doña Felisa Santos; hijos don Francisco y doña Felisa, y demás parientes, nuestro duelo más profundo por la irreparable desgracia que lloran.

Una concurrencia muy numerosa y distinguida, acudió ayer al entierro de nuestro convecino don Francisco Arenzana Arratabe, fallecido en Madrid el día anterior.

Pocos momentos antes de la hora señalada para el sepelio, llegó al paso a nivel de la carretera de Soria, el furgón automóvil que había realizado la traslación a nuestra ciudad del cadáver del señor Arenzana, colocándolo en la carroza de las torres de la Casa Pastrana, en la que también se colocaron, hasta cubrirla totalmente, varias coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia y de algunos otros parientes y amigos de la intimidad.

Figuraban en la primera presidencia del duelo, el hijo del finado, don Francisco Arenzana, médico puericultor de esta capital; hermano político don Angel Heras, comandante de Miqueletes de Guipúzcoa; hermano político don Enrique Santos, y los sobrinos don Armando Santos Saralegui, médico establecido Haro; don Domingo Martínez Moreno, abogado de esta capital, y don Feliciano López de Uribe, odontólogo.

La segunda presidencia estaba formada por el delegado de Hacienda de esta provincia, don Ladislao Montes, acompañado del alto personal de la misma. A continuación seguía una concurrencia muy numerosa, compuesta por multitud de representantes de varias entidades, entre otras del Colegio Médico de la capital; personal de la Delegación de Hacienda, de la que el finado era tesoro, y de todas las clases sociales de la ciudad y muchas personas de Calahorra, en donde el finado era muy estimado.

Cerraba la fúnebre comitiva una larga fila de coches de respeto.

Con este motivo reiteramos a la desconsolada esposa, doña Felisa Santos; hijos don Francisco y doña Felisa, y demás parientes, nuestro duelo más profundo por la irreparable desgracia que lloran.

Una concurrencia muy numerosa y distinguida, acudió ayer al entierro de nuestro convecino don Francisco Arenzana Arratabe, fallecido en Madrid el día anterior.

Pocos momentos antes de la hora señalada para el sepelio, llegó al paso a nivel de la carretera de Soria, el furgón automóvil que había realizado la traslación a nuestra ciudad del cadáver del señor Arenzana, colocándolo en la carroza de las torres de la Casa Pastrana, en la que también se colocaron, hasta cubrirla totalmente, varias coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia y de algunos otros parientes y amigos de la intimidad.

Figuraban en la primera presidencia del duelo, el hijo del finado, don Francisco Arenzana, médico puericultor de esta capital; hermano político don Angel Heras, comandante de Miqueletes de Guipúzcoa; hermano político don Enrique Santos, y los sobrinos don Armando Santos Saralegui, médico establecido Haro; don Domingo Martínez Moreno, abogado de esta capital, y don Feliciano López de Uribe, odontólogo.

La segunda presidencia estaba formada por el delegado de Hacienda de esta provincia, don Ladislao Montes, acompañado del alto personal de la misma. A continuación seguía una concurrencia muy numerosa, compuesta por multitud de representantes de varias entidades, entre otras del Colegio Médico de la capital; personal de la Delegación de Hacienda, de la que el finado era tesoro, y de todas las clases sociales de la ciudad y muchas personas de Calahorra, en donde el finado era muy estimado.

Cerraba la fúnebre comitiva una larga fila de coches de respeto.

Con este motivo reiteramos a la desconsolada esposa, doña Felisa Santos; hijos don Francisco y doña Felisa, y demás parientes, nuestro duelo más profundo por la irreparable desgracia que lloran.

Una concurrencia muy numerosa y distinguida, acudió ayer al entierro de nuestro convecino don Francisco Arenzana Arratabe, fallecido en Madrid el día anterior.

Pocos momentos antes de la hora señalada para el sepelio, llegó al paso a nivel de la carretera de Soria, el furgón automóvil que había realizado la traslación a nuestra ciudad del cadáver del señor Arenzana, colocándolo en la carroza de las torres de la Casa Pastrana, en la que también se colocaron, hasta cubrirla totalmente, varias coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia y de algunos otros parientes y amigos de la intimidad.

Figuraban en la primera presidencia del duelo, el hijo del finado, don Francisco Arenzana, médico puericultor de esta capital; hermano político don Angel Heras, comandante de Miqueletes de Guipúzcoa; hermano político don Enrique Santos, y los sobrinos don Armando Santos Saralegui, médico establecido Haro; don Domingo Martínez Moreno, abogado de esta capital, y don Feliciano López de Uribe, odontólogo.

La segunda presidencia estaba formada por el delegado de Hacienda de esta provincia, don Ladislao Montes, acompañado del alto personal de la misma. A continuación seguía una concurrencia muy numerosa, compuesta por multitud de representantes de varias entidades, entre otras del Colegio Médico de la capital; personal de la Delegación de Hacienda, de la que el finado era tesoro, y de todas las clases sociales de la ciudad y muchas personas de Calahorra, en donde el finado era muy estimado.

Cerraba la fúnebre comitiva una larga fila de coches de respeto.

Con este motivo reiteramos a la desconsolada esposa, doña Felisa Santos; hijos don Francisco y doña Felisa, y demás parientes, nuestro duelo más profundo por la irreparable desgracia que lloran.

Una concurrencia muy numerosa y distinguida, acudió ayer al entierro de nuestro convecino don Francisco Arenzana Arratabe, fallecido en Madrid el día anterior.

Pocos momentos antes de la hora señalada para el sepelio, llegó al paso a nivel de la carretera de Soria, el furgón automóvil que había realizado la traslación a nuestra ciudad del cadáver del señor Arenzana, colocándolo en la carroza de las torres de la Casa Pastrana, en la que también se colocaron, hasta cubrirla totalmente, varias coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia y de algunos otros parientes y amigos de la intimidad.

Figuraban en la primera presidencia del duelo, el hijo del finado, don Francisco Arenzana, médico puericultor de esta capital; hermano político don Angel Heras, comandante de Miqueletes de Guipúzcoa; hermano político don Enrique Santos, y los sobrinos don Armando Santos Saralegui, médico establecido Haro; don Domingo Martínez Moreno, abogado de esta capital, y don Feliciano López de Uribe, odontólogo.

La segunda presidencia estaba formada por el delegado de Hacienda de esta provincia, don Ladislao Montes, acompañado del alto personal de la misma. A continuación seguía una concurrencia muy numerosa, compuesta por multitud de representantes de varias entidades, entre otras del Colegio Médico de la capital; personal de la Delegación de Hacienda, de la que el finado era tesoro, y de todas las clases sociales de la ciudad y muchas personas de Calahorra, en donde el finado era muy estimado.

Cerraba la fúnebre comitiva una larga fila de coches de respeto.

Con este motivo reiteramos a la desconsolada esposa, doña Felisa Santos; hijos don Francisco y doña Felisa, y demás parientes, nuestro duelo más profundo por la irreparable desgracia que lloran.

Una concurrencia muy numerosa y distinguida, acudió ayer al entierro de nuestro convecino don Francisco Arenzana Arratabe, fallecido en Madrid el día anterior.

Pocos momentos antes de la hora señalada para el sepelio, llegó al paso a nivel de la carretera de Soria, el furgón automóvil que había realizado la traslación a nuestra ciudad del cadáver del señor Arenzana, colocándolo en la carroza de las torres de la Casa Pastrana, en la que también se colocaron, hasta cubrirla totalmente, varias coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia y de algunos otros parientes y amigos de la intimidad.

Figuraban en la primera presidencia del duelo, el hijo del finado, don Francisco Arenzana, médico puericultor de esta capital; hermano político don Angel Heras, comandante de Miqueletes de Guipúzcoa; hermano político don Enrique Santos, y los sobrinos don Armando Santos Saralegui, médico establecido Haro; don Domingo Martínez Moreno, abogado de esta capital, y don Feliciano López de Uribe, odontólogo.

La segunda presidencia estaba formada por el delegado de Hacienda de esta provincia, don Ladislao Montes, acompañado del alto personal de la misma. A continuación seguía una concurrencia muy numerosa, compuesta por multitud de representantes de varias entidades, entre otras del Colegio Médico de la capital; personal de la Delegación de Hacienda, de la que el finado era tesoro, y de todas las clases sociales de la ciudad y muchas personas de Calahorra, en donde el finado era muy estimado.

Cerraba la fúnebre comitiva una larga fila de coches de respeto.

Con este motivo reiteramos a la desconsolada esposa, doña Felisa Santos; hijos don Francisco y doña Felisa, y demás parientes, nuestro duelo más profundo por la irreparable desgracia que lloran.

Una concurrencia muy numerosa y distinguida, acudió ayer al entierro de nuestro convecino don Francisco Arenzana Arratabe, fallecido en Madrid el día anterior.

Pocos momentos antes de la hora señalada para el sepelio, llegó al paso a nivel de la carretera de Soria, el furgón automóvil que había realizado la traslación a nuestra ciudad del cadáver del señor Arenzana, colocándolo en la carroza de las torres de la Casa Pastrana, en la que también se colocaron, hasta cubrirla totalmente, varias coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia y de algunos otros parientes y amigos de la intimidad.

Figuraban en la primera presidencia del duelo, el hijo del finado, don Francisco Arenzana, médico puericultor de esta capital; hermano político don Angel Heras, comandante de Miqueletes de Guipúzcoa; hermano político don Enrique Santos, y los sobrinos don Armando Santos Saralegui, médico establecido Haro; don Domingo Martínez Moreno, abogado de esta capital, y don Feliciano López de Uribe, odontólogo.

La segunda presidencia estaba formada por el delegado de Hacienda de esta provincia, don Ladislao Montes, acompañado del alto personal de la misma. A continuación seguía una concurrencia muy numerosa, compuesta por multitud de representantes de varias entidades, entre otras del Colegio Médico de la capital; personal de la Delegación de Hacienda, de la que el finado era tesoro, y de todas las clases sociales de la ciudad y muchas personas de Calahorra, en donde el finado era muy estimado.

Cerraba la fúnebre comitiva una larga fila de coches de respeto.

Con este motivo reiteramos a la desconsolada esposa, doña Felisa Santos; hijos don Francisco y doña Felisa, y demás parientes, nuestro duelo más profundo por la irreparable desgracia que lloran.

Una concurrencia muy numerosa y distinguida, acudió ayer al entierro de nuestro convecino don Francisco Arenzana Arratabe, fallecido en Madrid el día anterior.

Pocos momentos antes de la hora señalada para el sepelio, llegó al paso a nivel de la carretera de Soria, el furgón automóvil que había realizado la traslación a nuestra ciudad del cadáver del señor Arenzana, colocándolo en la carroza de las torres de la Casa Pastrana, en la que también se colocaron, hasta cubrirla totalmente, varias coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia y de algunos otros parientes y amigos de la intimidad.

Figuraban en la primera presidencia del duelo, el hijo del finado, don Francisco Arenzana, médico puericultor de esta capital; hermano político don Angel Heras, comandante de Miqueletes de Guipúzcoa; hermano político don Enrique Santos, y los sobrinos don Armando Santos Saralegui, médico establecido Haro; don Domingo Martínez Moreno, abogado de esta capital, y don Feliciano López de Uribe, odontólogo.

La segunda presidencia estaba formada por el delegado de Hacienda de esta provincia, don Ladislao Montes, acompañado del alto personal de la misma. A continuación seguía una concurrencia muy numerosa, compuesta por multitud de representantes de varias entidades, entre otras del Colegio Médico de la capital; personal de la Delegación de Hacienda, de la que el finado era tesoro, y de todas las clases sociales de la ciudad y muchas personas de Calahorra, en donde el finado era muy estimado.

Cerraba la fúnebre comitiva una larga fila de coches de respeto.

Con este motivo reiteramos a la desconsolada esposa, doña Felisa Santos; hijos don Francisco y doña Felisa, y demás parientes, nuestro duelo más profundo por la irreparable desgracia que lloran.

Una concurrencia muy numerosa y distinguida, acudió ayer al entierro de nuestro convecino don Francisco Arenzana Arratabe, fallecido en Madrid el día anterior.

Pocos momentos antes de la hora señalada para el sepelio, llegó al paso a nivel de la carretera de Soria, el furgón automóvil que había realizado la traslación a nuestra ciudad del cadáver del señor Arenzana, colocándolo en la carroza de las torres de la Casa Pastrana, en la que también se colocaron, hasta cubrirla totalmente, varias coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia y de algunos otros parientes y amigos de la intimidad.

Figuraban en la primera presidencia del duelo, el hijo del finado, don Francisco Arenzana, médico puericultor de esta capital; hermano político don Angel Heras, comandante de Miqueletes de Guipúzcoa; hermano político don Enrique Santos, y los sobrinos don Armando Santos Saralegui, médico establecido Haro; don Domingo Martínez Moreno, abogado de esta capital, y don Feliciano López de Uribe, odontólogo.

La segunda presidencia estaba formada por el delegado de Hacienda de esta provincia, don Ladislao Montes, acompañado del alto personal de la misma. A continuación seguía una concurrencia muy numerosa, compuesta por multitud de representantes de varias entidades, entre otras del Colegio Médico de la capital; personal de la Delegación de Hacienda, de la que el finado era tesoro, y de todas las clases sociales de la ciudad y muchas personas de Calahorra, en donde el finado era muy estimado.

Cerraba la fúnebre comitiva una larga fila de coches de respeto.

Con este motivo reiteramos a la desconsolada esposa, doña Felisa Santos; hijos don Francisco y doña Felisa, y demás parientes, nuestro duelo más profundo por la irreparable desgracia que lloran.

Una concurrencia muy numerosa y distinguida, acudió ayer al entierro de nuestro convecino don Francisco Arenzana Arratabe, fallecido en Madrid el día anterior.

Pocos momentos antes de la hora señalada para el sepelio, llegó al paso a nivel de la carretera de Soria, el furgón automóvil que había realizado la traslación a nuestra ciudad del cadáver del señor Arenzana, colocándolo en la carroza de las torres de la Casa Pastrana, en la que también se colocaron, hasta cubrirla totalmente, varias coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia y de algunos otros parientes y amigos de la intimidad.

Figuraban en la primera presidencia del duelo, el hijo del finado, don Francisco Arenzana, médico puericultor de esta capital; hermano político don Angel Heras, comandante de Miqueletes de Guipúzcoa; hermano político don Enrique Santos, y los sobrinos don Armando Santos Saralegui, médico establecido Haro; don Domingo Martínez Moreno, abogado de esta capital, y don Feliciano López de Uribe, odontólogo.

La segunda presidencia estaba formada por el delegado de Hacienda de esta provincia, don Ladislao Montes, acompañado del alto personal de la misma. A continuación seguía una concurrencia muy numerosa, compuesta por multitud de representantes de varias entidades, entre otras del Colegio Médico de la capital; personal de la Delegación de Hacienda, de la que el finado era tesoro, y de todas las clases sociales de la ciudad y muchas personas de Calahorra, en donde el finado era muy estimado.

Cerraba la fúnebre comitiva una larga fila de coches de respeto.

Con este motivo reiteramos a la desconsolada esposa, doña Felisa Santos; hijos don Francisco y doña Felisa, y demás parientes, nuestro duelo más profundo por la irreparable desgracia que lloran.

Una concurrencia muy numerosa y distinguida, acudió ayer al entierro de nuestro convecino don Francisco Arenzana Arratabe, fallecido en Madrid el día anterior.

Pocos momentos antes de la hora señalada para el sepelio, llegó al paso a nivel de la carretera de Soria, el furgón automóvil que había realizado la traslación a nuestra ciudad del cadáver del señor Arenzana, colocándolo en la carroza de las torres de la Casa Pastrana, en la que también se colocaron, hasta cubrirla totalmente, varias coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia y de algunos otros parientes y amigos de la intimidad.

Figuraban en la primera presidencia del duelo, el hijo del finado, don Francisco Arenzana, médico puericultor de esta capital; hermano político don Angel Heras, comandante de Miqueletes de Guipúzcoa; hermano político don Enrique Santos, y los sobrinos don Armando Santos Saralegui, médico establecido Haro; don Domingo Martínez Moreno, abogado de esta capital, y don Feliciano López de Uribe, odontólogo.

La segunda presidencia estaba formada por el delegado de Hacienda de esta provincia, don Ladislao Montes, acompañado del alto personal de la misma. A continuación seguía una concurrencia muy numerosa, compuesta por multitud de representantes de varias entidades, entre otras del Colegio Médico de la capital; personal de la Delegación de Hacienda, de la que el finado era tesoro, y de todas las clases sociales de la ciudad y muchas personas de Calahorra, en donde el finado era muy estimado.

Cerraba la fúnebre comitiva una larga fila de coches de respeto.

Con este motivo reiteramos a la desconsolada esposa, doña Felisa Santos; hijos don Francisco y doña Felisa, y demás parientes, nuestro duelo más profundo por la irreparable desgracia que lloran.

Una concurrencia muy numerosa y distinguida, acudió ayer al entierro de nuestro convecino don Francisco Arenzana Arratabe, fallecido en Madrid el día anterior.

Pocos momentos antes de la hora señalada para el sepelio, llegó al paso a nivel de la carretera de Soria, el furgón automóvil que había realizado la traslación a nuestra ciudad del cadáver del señor Arenzana, colocándolo en la carroza de las torres de la Casa Pastrana, en la que también se colocaron, hasta cubrirla totalmente, varias coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de la familia y de algunos otros parientes y amigos de la intimidad.

Figuraban en la primera presidencia del duelo, el hijo del finado, don Francisco Arenzana, médico puericultor de esta capital; hermano político don Angel Heras, comandante de Miqueletes de Guipúzcoa; hermano político don Enrique Santos, y los sobrinos don Armando Santos Saralegui, médico establecido Haro; don Domingo Martínez Moreno, abogado de esta capital, y don Feliciano López de Uribe, odontólogo.

La segunda presidencia estaba formada por el delegado de Hacienda de esta provincia, don Ladislao Montes, acompañado del alto personal de la misma. A continuación seguía una concurrencia muy numerosa, compuesta por multitud de representantes de varias entidades, entre otras del Colegio Médico de la capital; personal de la Delegación de Hacienda, de la que el finado era tesoro, y de todas las clases sociales de la ciudad y muchas personas de Calahorra, en donde el finado era muy estimado.

Cerraba la fúnebre comitiva una larga fila de coches de respeto.

Con este motivo reiteramos a la desconsolada esposa, doña Felisa Santos; hijos don Francisco y doña Felisa, y demás parientes, nuestro duelo más profundo por la irreparable desgracia que lloran.

Verificóse en la tarde de ayer el sepelio de nuestro convecino don Angel Urbán López, director gerente del Colegio de San José, antes de los Hermanos Maristas, de nuestra ciudad, fallecido el día anterior.

Una doble fila de pobres abrió marcha y seguía la carroza fúnebre, en la que se había colocado el arcón que contenía el cadáver del finado, sobre el que figuraban coronas de flores naturales de la Asociación de Ex-alumnos, de los profesores y alumnos de la Academia "La Cultural", de los alumnos del Colegio de San José, un ramo de flores de don Angel Bermejo y otra corona de los alumnos señores Del Valle, Moras, Abal y Herrero.

En la primera presidencia del duelo figuraban el Rvdo. P. Sierra, director espiritual del finado; don Victoriano García, vicedirector del Colegio; don Epifanio Ayala, director del Colegio de La Inmaculada de Haro; don Hermenegildo Caño, director del Liceo Esclava de Pamplona; don Trifón Lacunza, director del Liceo Zorrilla de Burgos; don Antonio Pastor, director de las escuelas del Círculo Católico de Burgos; don Mauro García, director del Colegio de Velvanera, y don Agustín de Miguel, antiguo profesor del Colegio de San José.

En la segunda presidencia formaron: don Jacinto Garrigosa, presidente de la Junta Cultural Riojana, y don Celestino Martínez López Castro, secretario de la misma entidad; don Claudio Calvo Ariznavarreta, presidente de la Asociación de antiguos alumnos; don Benigno Marroyo, director del Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital, y don Juan Conde, director de la Academia "La Cultural". Seguía una numerosa comitiva demostrativa del afecto que se profesaba al finado, cuyo eterno descanso deseamos, a la vez que reiteramos el testimonio de nuestro pesar a su familia y profesores del Colegio de San José.

Verificóse en la tarde de ayer el

Más del conflicto italo-etíope

ROMA.—El capitán Arturo Mariani ha dirigido al ministro de la Guerra, para que éste la devuelva al Gobierno británico...

LONDRES.—Según una información procedente de Roma que publica la Agencia Reuter, la división italiana del Metauro, que salió hace algún tiempo de Nápoles...

EL CAIRO.—Los aviones ingleses descubrieron un avión italiano que había tomado fotografías del territorio sudanés...

PARIS.—Noticias de Addis Abeba afirman que numerosos periodistas que se hallaban en esta capital han marchado a Harar...

LONDRES.—Al terminar anoche una reunión celebrada por "camisas negras" se han producido desórdenes...

VARIOS millares antifascistas aguardaban a los renidos a la salida y hubo que enviar refuerzos de Policía...

LONDRES.—El "Daily Mail" dice que el ministro de Comercio ha recibido en las últimas veinticuatro horas cinco peticiones de licencias de exportación...

HABANA.—El embajador británico ha celebrado una entrevista con el ministro de Estado cubano...

MEXICO.—Los ministros de Negocios y Hacienda celebraron una conferencia acerca de las sanciones que se van a imponer a Italia...

PARIS.—Después de la entrevista celebrada entre los señores Morgensthan y Laval, se ha sabido de fuente oficial que el representante norteamericano coincidió en absoluto con el ministro francés...

SEGÚN estos mismos informes, el proyecto de estabilización mundial, que parecía estar gestándose, resulta ahora definitivamente descartado...

ALEJANDRIA.—Han sido almacenados en Cirenaicas, a sesenta millas de la frontera egipcia, unos doscientos aviones y gran cantidad de municiones...

SEGÚN se informa, una patrulla fronteriza del Oeste los descubrió cerca de Solloum.

La visita a Madrid del ministro de Relaciones Exteriores de Portugal

Madrid, 16.—12 noche. Conforme estaba anunciado, esta mañana realizó las visitas protocolarias el ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, señor Monteiro.

Visitó en primer lugar en el despacho oficial del Congreso, a su presidente don Santiago Alba. Después, en la Presidencia, al jefe del Gobierno, y, finalmente, al señor Llerroux, en el Ministerio de Estado.

Accompañó al señor Monteiro en sus visitas, el encargado de Negocios en la Embajada de dicho país. A su vez, el señor Alba devolvió la visita al señor Monteiro, en el hotel donde se hospedaba.

Durante la mañana y después de las visitas protocolarias, el señor Monteiro visitó el Museo del Prado y otros monumentos de la capital de la República.

En la "Hostería del Estudiante", de Alcalá de Henares, fué obsequiado con una comida íntima el ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, señor Monteiro.

El señor Rocha manifestó después en el Congreso que esta noche asistirá todo el Gobierno a una comida en honor al ilustre visitante y que mañana, el personalmente, por tratarse de un amigo suyo, acompañará al ministro hasta Oropesa, camino de la vecina República.

Los periodistas le preguntaron cuándo se celebrarían las anunciadas conversaciones entre el señor Monteiro y los señores Llerroux y Chapaprieta, y el señor Rocha contestó: —Ah, eso no lo sé.

Esta noche se ha celebrado en el Ministerio de Estado el anunciado banquete en honor del ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, señor Monteiro.

Asistió todo el Gobierno, excepto los tres ministros de la "Ceda". También asistieron el presidente de las Cortes, el secretario general de la Presidencia de la República y el alto personal del Ministerio de Estado.

Occuparon las cabeceras el subsecretario de Estado y el jefe del protocolo. A los postres, el señor Chapaprieta leyó un discurso en el que encomió la figura política del señor Monteiro, y éste contestó con la lectura de otro discurso en portugués.

Tenemos entendido que el primer reflejo de la llegada del ministro de Negocios Extranjeros a Madrid, será la firma de un tratado de no agresión entre Portugal y España.

También se aceleran las negociaciones que hace tiempo se iniciaron para un tratado comercial.

Las posibilidades agrícolas y riquezas mineras de Abisinia

Una personalidad francesa, gran conocedora de los problemas coloniales, M. Jean de Cassel, que ha vivido varios años en Etiopía, publicó, hace poco, sus impresiones sobre las riquezas agrícolas y mineras en aquel país...

La zona media (1.500 - 2.500 metros), llamada "Voyna-dega" o país de la vida, es la más poblada y la más rica. El clima es más templado y ofrece menos oscilaciones que la zona alta.

Respecto a las riquezas del subsuelo, se sabe solo que abundan toda clase de minerales, aunque no se puede precisar, con exactitud, los distintos yacimientos.

El ministro británico en Tánger llamado a Londres

TANGER.—Ha embarcado para Londres el ministro inglés en Tánger. Aunque se dice que ha sido llamado por su Gobierno con objeto de cambiar impresiones sobre la revisión del Estatuto de Tánger...

Se afirma también que el ministro inglés en Tánger ha sido el primer sorprendido al leer hace días en la prensa de Londres que Inglaterra había solicitado ya la revisión del Estatuto...

Este asunto ha motivado una carta que hoy publica la Prensa, firmada por el ex-alcalde don José María Paternina y otros concejales pertenecientes a la anterior Gestora...

Para la sesión de mañana hay gran expectación.

CHOCHAN UNA CAMIONETA Y UN TRANVIA DE CARGA

BILBAO.—Esta tarde, sobre las cuatro menos cuarto, ha ocurrido en el puente de Bolneta un accidente, que, por fortuna, no ha tenido grave importancia.

A dicha hora el tranvía de carga de la línea de Durango número 3, que venía en dirección a la villa, chocó con la camioneta BI-8.946, que marchaba hacia Galdácano.

JOVEN INTOXICADA. En la casa número 9, piso cuarto, de la calle Dos de Mayo, donde prestaba sus servicios como sirvienta, se tomó un líquido tóxico la joven de 17 años Carmen Bojarba...

LOS DECRETOS QUE AYER FIRMO S. E. Madrid, 16.—12 noche. El presidente de la República firmó ayer varios decretos que le fueron sometidos a la firma por el presidente del Consejo.

Entre ellos figuran los siguientes: Presidencia.—Autorizando al Gobierno para adquirir y construir material de guerra hasta un total de 50 millones de pesetas.

Estado.—Varios canjes de notas de distintos países. Guerra.—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al intendente general don Luis Moreno Colmenares.

Hacienda.—Cediendo al Ayuntamiento de Toledo el cuartel de la Trinidad. Instrucción.—Reformando la Junta del Instituto del Libro Español.

Trabajo.—Autorizando a la Sociedad minera "Peñarroya" para adquirir varias fincas. Agricultura.—Creando el Patrimonio Forestal del Estado.

Reorganizando los servicios del Ministerio. Exceptuando del régimen de contingentes las importaciones de varias mercancías.

Dictando el reglamento regulador de los mercados de trigo y harinas. Creando una casa de templanza en Alcalá de Henares, para asilamiento de ebrios y toxicómanos incurridos en la ley de vagos y maleantes.

LA VUELTA CICLISTA A GALICIA. EL FERROL.—Se corrió hoy la quinta etapa de la Vuelta Ciclista a Galicia, con el recorrido Rivadeo-Ferrol, 136 kilómetros.

CONSEJOS DE GUERRA EN GIJON. GIJON.—Un consejo de guerra absolvió del delito de robo al educando de Zapadores, Constantino Alonso y le condenó por deserción al recargo correspondiente.

SE ABSUELVE A 39 PROCESADOS. JAEN.—Durante todo el día de ayer siguió el Consejo de Guerra contra los 54 procesados de Baena, entre ellos el exalcalde señor Acero, acusados de participación en los sucesos revolucionarios de octubre.

EL HOMENAJE OFICIAL A LA MEMORIA DE LOPE DE VEGA. Ayer volvió a reunirse en el Instituto, bajo la presidencia del director del citado Centro, don Benigno Marroyo, la Comisión formada a virtud de orden del Ministerio de Instrucción Pública...

INCIDENTE QUE CAUSA GRAN MALESTAR EN LOS EXPORTADORES. MURCIA.—Entre los exportadores ha producido gran malestar un incidente ocurrido en Hamburgo.

PARIS.—De figurase incógnito ha llegado el príncipe Pablo, representante de Yugoslavia.

BUEENOS AIRES.—En la provincia de Córdoba han comenzado esta mañana las maniobras militares.

PARIS.—De figurase incógnito ha llegado el príncipe Pablo, representante de Yugoslavia.

GINEBRA.—La Prensa dedica grandes elogios al artista español Sotgiu, que ha dado unos conciertos en el Conservatorio de Ginebra.

LA COLONIA ESPAÑOLA. La Colonia española aportó 10.000 marcos de lana y fué puesto en libertad.

LA COLONIA ESPAÑOLA. La Colonia española aportó 10.000 marcos de lana y fué puesto en libertad.

Noticias por teléfono

cuando estuvo detenido se le tuvo en unión de los presos comunes. Por fin se le impuso una multa de 20.000 marcos que ha pagado la Colonia española.

Los exportadores han acordado pedir al Gobierno que exija garantías para los miembros de la Colonia española que se dedican a la exportación.

LA SALIDA DEL "ARTABRO". VALENCIA.—Ha causado gran impresión la noticia publicada anunciando que mañana, jueves, saldrá de El Ferrol el "Artabro", cuando éste sigue fundado en este puerto y en Madrid se encuentran el capitán Iglesias y algún otro miembro de la expedición.

La "Gaceta" no ha publicado todavía la lista de los expedicionarios y estos tienen ocho días para prepararse; por tanto, el "Artabro" no podrá salir de Valencia hasta el día 25 y de El Ferrol hasta primeros del próximo mes.

EL PRECIO DE SUSCRIPCIÓN DE "LA RIOJA". es 7'50 pesetas por trimestre, o sea el mínimo autorizado por la Ley, lo mismo para los suscriptores antiguos que para los que se suscriban de nuevo.

MAS DEL EXTRANJERO. LONDRES.—El buque de guerra inglés "Renow" ha encallado en el estrecho de Gibraltar, pero los remolcadores lograron ponerlo a flote.

También ha sufrido averías el acorazado "Hood". LONDRES.—Los amigos íntimos del príncipe de Gales, aseguran que el príncipe será un rey soltero.

En las Cortes de Europa se sigue abrigando la esperanza de que el príncipe se case con alguna princesa o ex-princesa, pero puede asegurarse que el príncipe cambia de criterio será por acontecimientos totalmente imprevistos.

LONDRES.—Ahora se afirma que las elecciones generales se celebrarán el día 14 de noviembre.

LOCARNO.—Parí Boncour ha prescrito la coronación del décimo aniversario de la firma del Tratado de Locarno.

Pronunció un discurso que fué un homenaje a la memoria de Briand. Cuando terminó la coronación, todas las campanas fueron lanzadas a vuelo.

BUEENOS AIRES.—En la provincia de Córdoba han comenzado esta mañana las maniobras militares.

En el territorio de las Pampas la Policía ha capturado a una partida de bandidos, después de una lucha en la que resultaron muertos un policía y tres bandidos heridos.

PARIS.—De figurase incógnito ha llegado el príncipe Pablo, representante de Yugoslavia.

GINEBRA.—La Prensa dedica grandes elogios al artista español Sotgiu, que ha dado unos conciertos en el Conservatorio de Ginebra.

LA COLONIA ESPAÑOLA. La Colonia española aportó 10.000 marcos de lana y fué puesto en libertad.

LA COLONIA ESPAÑOLA. La Colonia española aportó 10.000 marcos de lana y fué puesto en libertad.

95 céntimos nada más cuesta esta nueva pastilla de Jabón Richelet. Es un tipo-nuevo de pastilla económica, creado por el Laboratorio Richelet para que todo el mundo pueda ensayar este magnífico jabón indispensable para la higiene, el embellecimiento y la preservación curativa de la piel.

Noticias por teléfono. cuando estuvo detenido se le tuvo en unión de los presos comunes. Por fin se le impuso una multa de 20.000 marcos que ha pagado la Colonia española.

EL PRECIO DE SUSCRIPCIÓN DE "LA RIOJA". es 7'50 pesetas por trimestre, o sea el mínimo autorizado por la Ley, lo mismo para los suscriptores antiguos que para los que se suscriban de nuevo.

MAS DEL EXTRANJERO. LONDRES.—El buque de guerra inglés "Renow" ha encallado en el estrecho de Gibraltar, pero los remolcadores lograron ponerlo a flote.

También ha sufrido averías el acorazado "Hood". LONDRES.—Los amigos íntimos del príncipe de Gales, aseguran que el príncipe será un rey soltero.

En las Cortes de Europa se sigue abrigando la esperanza de que el príncipe se case con alguna princesa o ex-princesa, pero puede asegurarse que el príncipe cambia de criterio será por acontecimientos totalmente imprevistos.

LONDRES.—Ahora se afirma que las elecciones generales se celebrarán el día 14 de noviembre.

LOCARNO.—Parí Boncour ha prescrito la coronación del décimo aniversario de la firma del Tratado de Locarno.

Pronunció un discurso que fué un homenaje a la memoria de Briand. Cuando terminó la coronación, todas las campanas fueron lanzadas a vuelo.

BUEENOS AIRES.—En la provincia de Córdoba han comenzado esta mañana las maniobras militares.

En el territorio de las Pampas la Policía ha capturado a una partida de bandidos, después de una lucha en la que resultaron muertos un policía y tres bandidos heridos.

PARIS.—De figurase incógnito ha llegado el príncipe Pablo, representante de Yugoslavia. GINEBRA.—La Prensa dedica grandes elogios al artista español Sotgiu, que ha dado unos conciertos en el Conservatorio de Ginebra.

CALLOS. ALIVIO INSTANTANEO SEGURO, SIN PELIGRO. Alejamiento en el acto del dolor, y callos suprimidos rápidamente y sin peligro con los Parches ZINO del Dr. Scholl.

LOS CINES. Se pasó ayer, nuevamente por la pantalla del Teatro Moderno la película "Nobleza baturra", que, como si se tratara de la primera vez, presentó numeroso público en todas las secciones.

El ministro británico en Tánger llamado a Londres. TANGER.—Ha embarcado para Londres el ministro inglés en Tánger. Aunque se dice que ha sido llamado por su Gobierno con objeto de cambiar impresiones sobre la revisión del Estatuto de Tánger...

El homenaje oficial a la memoria de Lope de Vega. Ayer volvió a reunirse en el Instituto, bajo la presidencia del director del citado Centro, don Benigno Marroyo, la Comisión formada a virtud de orden del Ministerio de Instrucción Pública...

LA COLONIA ESPAÑOLA. La Colonia española aportó 10.000 marcos de lana y fué puesto en libertad. LA COLONIA ESPAÑOLA. La Colonia española aportó 10.000 marcos de lana y fué puesto en libertad.

SECCION DE NAJERA

BAÑOS DE RIO TOBIA, 14

El día 11 del corriente nos visitó a media noche una gran tormenta de relámpagos y truenos, acompañada de abundante cantidad de agua, que con afán desahogamos tanto para las rías como para el campo en general, que ha resultado beneficiado. Se ha dado principio a la vendimia, a pesar que la general no comenzará hasta el 20.

BODA DE RUMBO.—El día 14 tuvo lugar la ceremonia matrimonial de los simpáticos jóvenes don Constantino Loza, médico titular de Santurde y Santurdejo, hijo de don Faustino Loza y doña Primitiva Alonso, éste labrador y alcalde de este pueblo, y la gentil y linda señorita Catalina Martínez Somalo, hija de don José, propietario y gran fabricante de embutidos y de doña Julia.

A las nueve de la mañana salieron diez hermosos autos de turismo y uno grande de carrera, conduciendo a los novios al Monasterio de Valvanera y a cien personas del pueblo y otras tantas forasteras, de sus intimidades, donde se había de celebrar dicho acto que fue un acontecimiento.

Ya en dicho Monasterio y por el párroco del pueblo don Nicolás Pérez, fué desposado y bendecido dicho matrimonio, actuando de padrinos don José Martínez, padre de la desposada, y madrina doña Primitiva Alonso, madre del novio, ante el altar de Nuestra Señora de Valvanera, que estaba adornado de antena no para dicho fin.

Una vez terminado el acto se sirvió en dicho Monasterio, un lunch, regresando al pueblo a la una de la tarde, dirigiéndose al Juzgado para hacerlo por lo civil. De allí se trasladaron a la ermita de "Los Parrales", con sus invitados para cantarle una Salve a la Virgen y ofrecerle la novia el ramo de flores naturales que de Valencia le habían traído para ese fin.

Terminado esto, fueron a reunirse al gran salón de don Miguel Zangronis, donde les fué servido un lucido banquete dirigido por la "Orquesta Campana", de Najera, estando condimentado con exquisito gusto, y en el que se derrochó alegría y se brindó por la felicidad de los novios, los que, finada la comida, salieron a recorrer distintas capitales de España, quedando los invitados disfrutando de la alegría del día, haciendo baile que resultó animado y duró hasta altas horas de la noche.

Entre los invitados de fuera vimos a su buen amigo don Celestino Riego y familia de San Sebastián; señorita Muerza, de San Adrián e infinidad de amistades que no enumeramos por no cometer omisiones.

A los recién casados y sus familias mi enhorabuena.—Aquilino Moreno.

ALESANCO, 15

NATALICIO.—El día 5 del actual dio a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, la esposa de este correspondiente doña Sabina Peña Blanco. Para bautizarlo se fijó el día 13, a las cuatro de la tarde y todos los músicos de la banda, uniéndose a la alegría de su director, acudieron a la puerta de su casa y rompieron la marcha al compás de bonitos pasodobles y al estruendo de un incesante cochecho hasta las puertas de la iglesia. El niño, primorosamente vestido, fué llevado en brazos a doña Valentina Blanco García, tía de la madre del niño, y lo apadrinaron don Justo Prado Agusto, esposo de doña Valentina, y como madrina la señorita María Asunción Ceniceros Hervias, hermana del padre del niño, acompañando a esta comitiva todo el pueblo en masa. Al niño se le impuso el nombre de Justo.

Terminada la ceremonia, a los acordes de la música, la multitud se trasladó al domicilio del padre del niño, donde se sirvieron a todos los que desfilaron a dar la enhorabuena abundantes y variados licorosos, dulces y habanos, arrojándose a los niños

monedas en cantidad, dulces y almen dras. A continuación y ante las instancias de la gente joven, se dio baile al aire libre en la Plaza pública, reinando el buen humor hasta el anochecer, en que, para honrar al director de la banda se preparó en su honor una suculenta cena, con lo que terminó la fiesta.

LAS VENDIMIAS.—Aunque la vendimia general se ha acordado para el veinte del actual, ya hay vecinos que han dado principio a la recolección de la uva, que, según las cosechas, será más corta que la del pasado año.

Con este motivo, este pueblo se encuentra muy atareado en la limpia de comportas, comportones, preparando sus lagares, tinos y prensas, reinando con estos trabajos la alegría y el buen humor tan característicos de este querido pueblo.

PARA SOCORRER AL OBRERO.—El Ayuntamiento de este pueblo ha abierto una suscripción a petición de los obreros más necesitados de la localidad y está trabajando por todos los medios para que a cada uno se provea de la tierra indispensable para que puedan recoger trigo suficiente con que sustentar a la familia y comer pan siquiera durante todo el año. A este fin, se espera que tanto renteros como propietarios no se negarán a obviar todas las dificultades, ya que, lo que se pide, si no de obligación legal, es altamente moral; mereciendo por todo ello el Ayuntamiento de esta villa los plácemes y felicitaciones más cumplidos.

DE QUINTAS.—Este año las quintas han tenido una suerte que bien celebraron con las expresivas manifestaciones de Alegría. A ninguno le ha cabido en suerte de marchar al África, y de nueve que era el número de quintos, siete quedan excedentes del cupo de revisión.

VINICOLAS.—Las existencias de vino van ya llegando a su término, con subida en el precio, habiendo sido el de la última venta 8'50 pesetas cántara.—R. C.

AZOFRA, 5

LA VENDIMIA.—Como decia en mi crónica anterior, se ha empezado la recolección de la uva, y se nota mucha animación de personal, pues se han concentrado aquí muchos vecinos de las aldeas de Ezcaray y de San Millán de la Cogolla, estando todos complacidos por el trabajo y por el comportamiento de los patronos. Por las noches, en el salón-baile, hay derroche de alegría, pues casi todos los forasteros son jóvenes.

Hemos oído decir se saca más uva que la calculada, así es que la satisfacción es general. Se espera que se encubran unas sesenta mil cántaras. Son bastantes los cosecheros que se han reunido para depositar sus orujos en los lagares, pues los compradores de otros años parece que se retienen. Será que el señor alcalde llamó a los propietarios y les advirtió el precio señalado por la ley? En su mano tienen los cosecheros su defensa.

De compra de uva nada se oye. Algunas pequeñas partidas se han comprado a 2'25 y a 2'50 pesetas arroba. Veremos el día 17, que es la vendimia general, si abre alguno un peso para las partidas sobrantes o pequeñas.

H. Alvarez

Más notas de vendimia

TUDELILLA, 16.—Según me informan, la semana próxima será la vendimia general en esta villa; sin embargo, algunos vecinos han dado principio. Pocos días emplearán estos vecinos, por ser muy corta la cosecha, si bien el fruto se halla en buenas condiciones, debido al buen tiempo que llevamos.

El mercado del vino, casi paralizado. Sólo alguna que otra cuba se envasa sin alterar los precios. Terminada la vendimia, dará principio la siembra de cereales, pues casi apremia.—S. O.

* * *

EL CIEGO, 16.—Ayer dió principio

la vendimia general en este término municipal con un tiempo espléndido. La cosecha es aún más corta de lo que se calculaba. Por los compradores de uva, fué declarado el precio de la arroba (11'50 kilos), a 3'75 pesetas.—A. Pardo.

RIOJA BAJA

AUTOL, 10

LA VENDIMIA.—El lunes, 14, y según acuerdo de la Comunidad de Labradores, anunciado por pregón, dió principio la vendimia general, para lo cual se toca la campana todas las mañanas, a las cinco, para que desde esa hora se desplacen al campo los vendimiadores como medio de evitar en lo posible, los encontronazos de las cargas en los estrechos caminos, a la vez que se comiencen también posibles raterías que alguna vez se achacaron a errores de fincas.

Antiguamente, para esa hora, solían estar las salidas del pueblo llenas de personal esperando dicho toque, porque los guardas impedían salir antes.

Hoy, ya ha cambiado aquel aspecto y la campana solo sirve de despertador, pues hasta más de media hora después, nadie se mueve por las calles, siendo entonces cuando empieza el traqueteo de tantos carruajes, que generalmente se contienen en la plaza. Notamos que han quitado el potente foco de luz que durante el mes pasado la alumbró y creamos que es ahora cuando más falta hace para mayor comodidad de los carreteros en sus maniobras. Esto poco gasto representa y debe encenderse de nuevo.

Los rendimientos son escasos, acaso menos de lo que se creyeron antes de la corta, porque como los racimos están claritos, engañan en el peso. Esta disminución de la cantidad contribuirá a que la calidad sea mejor, y algo debe ocurrir cuando no se cesa de exportar uva por los caminos que diariamente vienen a buscarla, pagándola, como escogida, a precio bastante conveniente. Otros muchos vecinos la llevan al mercado de Calahorra, donde también la venden bien y este negocio durará todavía algún tiempo, ya que ahora se vende la variedad garnacha y después vendrá la gorda, de Miguel de Arco, que todavía está algo verde y vale poco para vinificar por su menor grado de azúcar. Bueno es que la gente se procure algunas pesetas y se dé mayor impulso a estos negocios, que al fin proporcionan bienestar.

—Procedentes de Madrid, donde residen, llegaron a pasar unos días en esta, con sus familiares señores de Eguizabal (doña Adela y don Fernando), los jóvenes esposos don Ramón González Pedraza y su bella y amable esposa doña Manolita Pastor, siendo recibidos en la estación de Calahorra, por sus bellas parientes señoritas Eloisa Pascual Eguizabal y Carmen Cordón Herreros.

—Desde hace varios días está al frente de este puesto de Guardia civil, el dignísimo brigada don Daniel Rocañudo, a quien le deseamos larga convivencia entre nosotros, si así conviene a sus intereses y muchos éxitos en sus funciones de tranquilidad del vecindario.

—Los jóvenes esposos don Manuel Ezquerro y doña Pilar Ibáñez pasan hoy por el gran dolor de haber perdido a su único hijo José Antonio, preciosa criatura de ocho meses de edad, que era el encanto de su hogar. Su entierro se vió muy concurrido de amigos de ambos, que así quisieron llevar un levitativo a los apenados esposos, a cuyo dolor nos asociamos.

—Hoy está el día triste, pero no parece que la lluvia esté muy cercana. Si se pone a llover, que lo haga en cantidad suficiente y no como el otro día, que sólo sirvió para entorpecer las labores de vendimia, sin dar a las tierras la humedad que necesitan para la siembra.—H.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el comandante de Miquelotes don Angel Heras, presentado y despedido para San Sebastián.

MANDO.—Regresado a esta capital el general comandante militar, se hace cargo del mando y despacho de la Comandancia Militar, cesando el coronel del 12.º Regimiento de Artillería Ligera, que accidentalmente lo desempeñaba.

—Ausentándose, debidamente autorizado por la Superioridad, el coronel del 12.º Regimiento de Artillería Ligera, don Santos Rodríguez Cerezo, hace entrega del mando del regimiento al teniente coronel don Julián Durán, a quien por ordenanza le corresponde.

NOMBRAMIENTOS.—Se nombra inspector general de Carabineros al de Brigada de dicho Instituto don Eusebio García del Moral y Sánchez.

—A las órdenes del ministro de Hacienda, el general de Carabineros don Julio Bragulat Pascual.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Se concede la pensión anual de 2.500 pesetas en la 1.ª Cruz de la referida Orden, al teniente general, en situación de segunda reserva, don Francisco Gómez Jordana y Sousa.

CONCURSO.—Se anuncia una vacante de secretario de causas del Juzgado permanente de la Plaza de Centa, correspondiente a brigada de Infantería.

DISPONIBLE.—El coronel de Infantería don Román Olivares Sagardoy, cesa en el mando del regimiento Infantería de Gerona número 22, quedando en la situación de disponible forzoso en la quinta División.

SUPERNUMERARIOS.—Pueden concederse el pase a la situación de Super-numerarios a los coronels, tenientes coronels y comandantes del Cuerpo de Estado Mayor que lo soliciten.

LA RIOJA hace 25 años

Por el ministro de Instrucción pública fueron firmados los siguientes nombramientos: Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Logroño, a doña Terribia García de Medrano, y profesoras doña Luisa Gómez y doña María Bajo; director y profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros, don Leopoldo Elias y secretario y auxiliar, don José María Abalos; profesor interino de Francés de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Logroño, don Marcelino S. Benito.

—En la sesión que celebró el Ayuntamiento se aprobó el Informe del arquitecto municipal sobre la tasación del terreno dejado por doña Luisa Gessner, en el Muro de Bretón de los Herreros, para vía pública, de extensión de 5'20 metros cuadrados, el que se le abonó a razón de 29'25 pesetas metro cuadrado.

—La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 25 grados; a la sombra, 19'8; mínima, 6'4.

—No había en ninguna nación del mundo, otro Ministerio más democrático que el australiano. Uno de los ministros fué maquinista del ferrocarril; otro, impresor; el presidente del Senado, era obrero del ramo de construcción; el ministro de la Gobernación, un agente de seguros; el de Industria y Comercio, sastre; el de Estado, maquinista, y el de la Guerra, carpintero; el director general de Comunicaciones, trabajaba antes en las minas, y el presidente del Consejo, ministro de Hacienda a la vez, fué también minero.

—La cosecha de trigo en España en el año actual, fué de 37 millones de hectolitros (68 de fanegas). La cosecha fué mala en 14 provincias; regular, en 24, y buena, en 11, entre ellas la de Logroño.

—En Herce se celebró el enlace matrimonial de la señorita Esperanza Ascarza y don Lorenzo Ortigosa, actuando de padrinos don Luis Blanco y doña Josefina Ruiz, tías del novio.

Bendijo la unión el economo de la parroquia don Santiago Garrido. —En Pradejón, la cosecha de pimiento fué superior, transportándose diariamente grandes partidas a Calahorra por los comisionistas, que los pagaban a 1'65 pesetas el ciento. —En Santo Domingo fué pedida la mano de la señorita Luisa Labarga, para el ingeniero de Montes, don Emilio Torre y Bayo, fijándose la boda para la segunda quincena del próximo mes de noviembre.

Los precios de los residuos de la vinificación

Habiendo propuesto la Junta Provincial Vitivinícola unos precios igual e inferiores al mínimo que señala el decreto de 28 de agosto del actual, a la Comisión Mixta Arbitral Agrícola y no pudiendo acceder esta a la aprobación de dichos precios inferiores, por oponerse a lo que taxativamente impone la ley de Alcoholes de 4 de junio del actual, se ha resuelto que ha de quedar como único precio mínimo, para los residuos de la vinificación, el que en el decreto citado se señala como límite mínimo para toda España, o sea, el de 0'05 peseta el kilo. Se entienden estos precios puestos en almacén.

DE CAMEROS

PRADILLO, 15 VISITA DEL PRELADO.—Ayer estubo en ésta, para administrar el Sacramento de la Confirmación a los niños, el señor obispo de Calahorra. Fué recibido por inmenso público que le esperaba, y entre un volteo de campanas. En las proximidades de la Iglesia se había colocado un arco de ramas y flores.

Fueron padrinos de la Confirmación, don Ignacio Herce y doña María San José de Martínez, recibiendo el Sacramento setenta niños con los de Gallinero, que fueron traídos a ésta a tal efecto.

Terminado el acto entre vitores del público, se dirigió a la crmita del Villar y, una vez visitada, emprendió el viaje a Nieva, haciéndosele por el público, una cordial despedida.

MAL AÑO.—Llevamos un tiempo muy seco y frío. La semana pasada llovió algo de tormenta, que ha valido para poder sembrar algún cereal, pero no es bastante el agua caída.

El año no ha podido ser peor, de todo. Se teme pasar mal invierno. Los piensos están muy caros. Ahora la carne de cerdo está baja, pero se puede asegurar que como no habrá quien se dedique a engordarlos, dentro de poco tendrá un precio muy alto, pues en los montes no ha quedado nada de bellota ni "afritz", que muchos lo aprovechaban para el engorde de sus animales. Patatas se han cogido pocas y pequeñas. Las remolachas y berzales muy variados, tirando más a malos. Del caparrón hay quien no ha cogido ni la simiente.

EN EL PUEBLO SE ESTAN HACIENDO ALGUNAS PEQUEÑAS OBRAS.—Los pocos obreros que hay parados en el pueblo, no hallan trabajo, mientras otros trabajan todos los días. Así es que para aquéllos no puede ser más dolorosa la perspectiva.

—Hace unos días estuvieron en ésta, procedentes de Alfaro, el contable de los importantes almacenes de cereales de don Leopoldo García, en aquella ciudad, don Valentín Villanueva Oca, con su bella y amable esposa doña Teresa Urrecho.—Frades.

PASTRANA ARCAS DE LUJO

Desde Miranda

15 de octubre

(Recibida con retraso)

SUCESOS.—El domingo último, a las ocho de la noche fueron detenidos y puestos a disposición de las autoridades, los jóvenes Justo Alonso, de 18 años y Magdalena Crespo, de 21, que atentaron contra los guardias municipales.

—Tomás Gómez Isaac, de 28 años, vecino de Zaragoza, fué detenido también por la Policía gubernativa en la noche del domingo, hallándose en la estación.

Dicho individuo se apoderó de un bolso que contenía metálico y documentos de la pertenencia de Isabel Martínez, de Logroño, quien se dirige a Madrid con una persona de su familia.

Fuó puesto a disposición del Juzgado, ingresando en el cárcel. Por la noche intentó suicidarse, dándose unos cortes en el cuello con una hoja de afeitar.

Aparece penado por la ley de Vagos en uno de los Juzgados de Barcelona, y estuvo recluido en Ciempozuelos. Padece de excitación nerviosa.

—Teodoro López Bilbao, de Montañana, ingresó hoy en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción de Amurrio como autor convicto y confeso de robo de una bicicleta en el pueblo de Espejo (Alava), que le ha sido ocupada.

—El alcalde de Valluércanos don Tomás Villanueva, ha denunciado al vecino de dicho pueblo José Ruiz Torrecilla, al Juzgado municipal y éste lo ha puesto en conocimiento del de Instrucción del distrito.

La denuncia se basa en que el alcalde de Valluércanos fué amenazado por el denunciado cuando intervino en unas reyerta entre algunas personas.

HELADAS Y ROCIO.—Estos días se dejan sentir las heladas con sus grandes rociós.

Después, ya al mediodía, el sol vuelve a dejar sentir sus efectos. Los hortelanos aprovechan las tardes para arrancar los pimientos y tomates, que en grandes ramos depositan en lugares apropiados para librarlos de los hielos.

—Terminado el Congreso de los representantes del partido de Unión Republicana, regresó de Madrid el ex alcalde de esta localidad, don Antonio Caballero, en compañía de su esposa. Serafín de la Casa.

Con las mismas garantías científicas elaborará sus vinos si emplea los productos ALGRY.

OCASION. Se vende casa vivienda, amplios locales, huerta, a 100 metros ciudad. Razón, Primero de Mayo, 11, tercero. HARO.

SE HACEN VAINICAS A MANO, a 30 céntimos metro y se confeccionan trajes de punto de niño, precio económico. Razón, Av. Colón, 32, 2.ª decha. a

VENTA DE BOCOXES. Se vende una partida, de roble, usados. Benigno Mendoza. HARO.

SE VENDE MESA BILLAR y diez veladores. Dirigirse al "Bar Argentino". Miranda de Ebro.

SIRVIENTA. Se necesita en casa de Ceclilo. La Gran Vía. Peso, 5.

BARBERO medio oficial adelantado, falta. La Fuente, 2, Miranda de Ebro.

"LA MARAVILLA" Quien no lo crea que vaya y vea. Comprando un kilo Lentejas o Garbanzos de 0'95 k., en adelante, tendrá de regalo un frasco de colonia y un juguete para niña.

COMESTIBLES. — HERRERIAS, 54.

FOLLETTIN DE "LA RIOJA" 55

UN OBRERO ARISTOCRATA

Por HENRI GERMAIN (Editada por la Casa Sopena)

Si, yo había tenido ideas sobre ese joven.

Un buen muchacho, a fe mía, trabajador, buena persona y nada tonto. Además, había salvado a mi hija el día del fuego, ¿verdad?

Entonces, el reconocimiento y un poco de simpatía me inclinaron hacia él. Llegué a figurarme que quizás podría encontrar un buen marido para ella y un buen yerno para mí.

Pero, cataplán, aquí está la mala; ese pobre diablo no tenía nombre ni familia, un niño cualquiera, encontrado. Entonces, ¿comprende usted?, retrocedí.

Fíjese usted, señor Doltaire, ¡un niño encontrado!

Después, cuando vi que la niña lo quería, me decidí... y quise obligarla a que se casara con el otro; yo estaba loca.

Como si fuese posible violentar el corazón de los jóvenes y meterles en la cabeza ideas que no tienen.

—Bien sabe usted, señor Doltaire, que la niña puede volver.

—¿Que el diablo me lleve si la vuelvo a hablar de ese señor Marcello!

—Además, tampoco está allí; él también ha partido.

—¡Ah! dijo Doltaire, sorprendido y admirado a la vez.

Y, después de todo, yo quiero más a mi hija que a ese joven, ¿verdad? Desde el momento en que ella no lo quiere, yo no debo forzarla, porque causaría su desgracia.

—En buena hora, en buena hora! —dijo el fabricante—. He aquí unas sabias palabras, amigo Dallebois. Crede, usted será recompensado más pronto de lo que cree.

—¡Ah! si—continuó Dallebois siguiendo el curso de sus pensamientos,—si ese joven hubiese tenido padres, se habría podido ver...

—¿Eh?... ¿quién le ha dicho a usted que no lo tiene, amigo Dallebois?

—¿Usted lo cree?

—Estoy seguro.

Y digo más; usted quizás se lijonjearía y se molestaría al mismo tiempo, si conociera, en día próximo, a la noble familia a que pertenece.

—¿Qué me dice usted, señor Dallebois? ¿Es posible que yo me haya engañado hasta este punto?

—Pero es preciso que yo sea una bestia, ¿verdad?

—Paciencia, paciencia, amigo Dallebois, que ya sabrá usted esto más tarde, porque usted mismo confiesa que no se puede proceder demasiado apresuradamente.

—Dejemos esto, por el momento, y volvámos a su hija.

—¡Ah! Voto a... ¡mi hija! si vol-

viere... no pienso más que en ella, ya se lo he dicho.

Solamente con que pudiese ver a esta pobre niña...

—¿Me promete usted perdonarla absolutamente, sin hacerla ningún reproche?—preguntó Doltaire dispuesto a llamar a Magdalena.

—¡Oh, sí, se lo juro.

—Entonces, prepárese usted a verla en seguida.

—¿Eh?... ¿Cuándo?

—¿Apuesto a que está aquí?

Y diciendo esto, Dallebois se levantó, presa de una emoción intensa, y miró en torno de la habitación con el corazón palpitante y los ojos dilatados.

Y como el fabricante se levantase también, y se dirigiese hacia la puerta, Dallebois permaneció inmóvil con los ojos relampagueantes y fijos sobre él, para ver lo que hacía.

Sin pronunciar ni una palabra más, Doltaire salió, dejando a su interlocutor estupefacto y angustioso, aguar dando algún suceso grave e inesperado.

Un instante después, la puerta del despacho se abrió, impulsada por fuera, y Magdalena, anegada en lágrimas, se precipitó a los brazos de su padre, ebrio de alegría.

—Perdón, papá, perdón—tartamudeó la joven turbada y con una voz tan henchida de arrepentimiento y de pena, que Dallebois, vencido, comenzó a sollozar a su vez con el corazón desgarrado.

—¡Ah! hija mía... mi pequeña Magdalena—dijo con el alma conmovida hasta el fondo.

Después de haberla estrechado largamente contra su pecho, y de haber cubierto de besos su frente y sus ca-

bellos, retrocedió un poco y la contempló con cierta admiración.

—¡Al fin!—dijo la joven dejándose caer de rodillas y en actitud suplicante,—¿me perdona usted?

—¿Si te perdono, hija mía? Si, sí, de todo mi corazón.

—Ven, ven pronto a la casa; ven, mi pequeña Magdalena, ven a llevar tu alegría y tu juventud.

Me consumía de tristeza desde que no estás allí; sin ti, mi hacienda estaba vacía.

—¡Y yo tan desgraciada por haberlo dejado!—gimió Magdalena con acento emocionado que rebosaba de arrepentimiento.

—¡Vámonos, ven, ven pronto —dijo Dallebois tendiendo los brazos a su hija para levantarla.

Cuando ella estuvo en pie y cerca de su padre, éste se volvió hacia el fabricante, que contemplaba silenciosamente esta escena enternecedora y con una tristeza secreta y profunda.

—Señor Doltaire—dijo gravemente,—no puedo ahora expresar mi reconocimiento tal como quisiera.

Quizás tampoco supiera hacerlo; pero lo que no se puede expresar, uno se lo figura, ¿verdad?

No puedo decirle más que una cosa: entre nosotros, a vida y muerte.

—¡Si usted tiene necesidad de mí, para cualquier cosa, sea lo que sea, no tiene más que hacerme un signo y soy suyo! ¡Gracias, cien mil veces gracias!

En segunda estrechó rápidamente la mano del fabricante, a quien la emoción privaba de responder, y desapareció arrastrando a su hija, como un león que se llevara a su cachorro.

Algunos minutos más tarde, el padre y la hija, instalados en el pe-

sado factón, caminaban por la carretera de los Fresnos al vigoroso galope de la famosa yegua negra.

—¡Arre! ¡eh! ¡eh! ¡mi Cocotte! —aullaba Dallebois gozoso.

Cuando llegaron a la hacienda, Dallebois saltó del vehículo con la ligereza de un joven de veinte años, abrió la puerta de calle y se precipitó hacia las habitaciones interiores como un loco y gritando desaforadamente:

—¡Victoria! ¡abuelo, aquí está Magdalena!

—¡Victoria! ¡abuelo, aquí está Magdalena!

—¡Enciendan una luz y vengan a buscarla!

A sus poderosos gritos, la puerta se abrió en seguida.

La vieja nodriza y el abuelo no se habían acostado por aguardar a Dallebois, agitados, a su vez, por presentir sucesos nuevos que, en su ignorancia, relacionaban con la muerte de Rosalía la Tuerta.

Cuando comprendieron lo que quería decir Dallebois y divisaron a Magdalena de pie en el vehículo dispuesta a saltar a tierra, lanzaron al unísono una exclamación de gozo y tendieron a la joven sus brazos.

El regreso inesperado de la hija pródiga, tan querida de todos los que la rodeaban, dió lugar a un instante de dicha enternecedora.

Cuando Dallebois, después de desenganchar la yegua, entró en la vasta sala, encontró a toda su familia agrupada alrededor de la alta chimenea, en la cual Victoria se había apresurado a arrojar un grueso haz de leña.

Y a la luz alegre de las llamas, claras y chisporreantes como cohetes, hubo un cambio de besos, de palabras tiernas y de sentimientos afectuosos, que reunió en una dulce co-

municación a todas estas almas sencillas y buenas.

Al día siguiente se levantó bastante tarde y vió el campo cubierto de una espesa sábana de nieve, caída durante la noche.

El patio de la hacienda, el tejado y los viejos árboles del huerto estaban todos blancos.

La Naturaleza parecía haberse revestido de un manto de virginidad sin tacha, destinada a cubrir las manchas que le prodigaban diariamente las acciones humanas.

Vertical text on the right edge of the page, likely from another page or a scanning artifact.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACIÓN DEL DIA 16

| | |
|-----------------------------|--------|
| Interior 4 0/0 | 80'00 |
| Exterior 4 0/0 | 99'25 |
| Amortizable 4 0/0 | 91'00 |
| Id. 5 0/0, 1926 | 101'10 |
| Id. 5 0/0, 1927, sin imp. | 100'15 |
| Id. 5 0/0, 1927, con imp. | 99'80 |
| Id. 4 5/0, 1928, sin imp. | 100'50 |
| Id. 3 0/0, 1928, sin imp. | 85'65 |
| Id. 4 0/0, 1928, sin imp. | 100'10 |
| Id. 5 0/0, 1929, sin imp. | 101'10 |
| Id. 5 0/0, 1929, sin imp. | 100'15 |
| Acciones Banco de España | 608'00 |
| Id. Explotivos | 633'00 |
| Id. Petrolcos | 152'00 |
| Id. Telefónicas preferentes | 115'00 |
| Cédulas hipotecarias 6 0/0 | 111'10 |
| Francos cheque | 48'45 |
| Libras | 36'05 |
| Dólares | 7'37 |

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizables. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

Busco Representante

para producto gran organización, fuertes descuentos y comisión. Preguntar por don Carlos en la Fonda "Las Animas". De 5 a 7.

Comisión Gestora del Hospital Militar de Logroño

ANUNCIO

Debiendo celebrarse el día 29 del actual, a las once horas, en el Hospital Militar de esta Plaza, la compra por contratación directa de los víveres y artículos que se precisan en el mismo, se anuncia por el presente para todo el que desee concurrir, se ajuste a cuanto dispone la O. C. de 12 de julio de 1934 (D. O. núm. 140), teniendo presente que las proposiciones con sus documentos correspondientes deberán ser entregados en la Secretaría de esta Comisión Gestora, situada en el Hospital Militar de esta Plaza, desde las once horas a las trece todos los días laborables comprendidos desde la publicación de este anuncio hasta el día 28 inclusive.

Tanto las bases técnicas como legales, cantidades y clases de artículos a suministrar y demás datos que fueran precisos, se encuentran a disposición de cuantos lo deseen, en la mencionada Secretaría, de 11 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde. Logroño, 16 de octubre de 1935.

El Secretario
JOSE BOSMEDIANO

AUTOMOVILES OCASION

Plat, 8 H. P. Marmon, 22 H. P. Opel, 14 H. P. Nash, 19 H. P.

PRECIOS DE LIQUIDACION
CIELO RUBIO LOGROÑO

OFICIAL SASTRE. Se necesita que sepa cumplir con su obligación, trabajo todo el año. Escribir a don Alejandro Ruiz, en Nájera.

Rastras de olmo

Preparadas. Precios sin competencia. Libertad, 9, Maderas.

SE VENDE comedor y dos camas sin usar, baratísimo. Espartero, 33, segundo, derecha.

SE VENDE coche 6 H. P., dos asientos. Razón, Garage Elías. Logroño.

CHICO de 16 años, con poquitas pretensiones, sabiendo contabilidad, mecanografía y francés, se ofrece para auxiliar de escritorio o cosa análoga. Razón LA RIOJA.

POR NO PODER ATENDERLO, por ausencia, se traspasa ASERRADERO con amolillo local. Espartero, 33, entresuelo, izquierda.

MAQUINARIA PARA CENTRALES ELECTRICAS. Se venden 3 turbinas, una caldera de vapor, un alternador y tres dínamos. PRECIOS DE OCASION. Informes, Cementerio del Automóvil.

SILLEROS. ANEAS, vende unas 140 arrobos, Eusebio Gainza, en Lazagutia (Navarra).

SE VENDEN 80 primales. Tratar, con Severiano Martínez, Muro de Aguias.

SE VENDEN 80 ovejas preñadas, superiores. Tratar con Domingo Terrova, en Clavijo.

PIECEROS para trabajar abrigos de confección de sastre, se necesitan en Casa Blay.

SE VENDE UNA CASA en el camino Cascajos con tierra. Razón, en la misma, Leonardo Reinaros.

EN SOMALO, por Cenicero, se vende un coche Nash y un Citroen, pequeño, ambos del año 1926. Dirigirse a Eduardo Sáenz de Santander.

DALLAS, CRISANTEMOS Y CIELO ESTRELLADO, de todos colores, se venden por ramos y por partidas. Carretera Villamediana (El Guindo).

BICICLETA barata, se vende en San Agustín, 13. Zapatería.

DE PARIS

viene una NUEVA CLASE DE POLVOS DE ARROZ

Después de varios años de investigaciones, unos químicos franceses han descubierto unos nuevos polvos de arroz, los cuales acaban por completo con el brillo de la nariz, así como del aspecto grasiento de la piel. Proporciona un "aspecto mate" perfecto, que permanece durante 8 horas. Ni la lluvia ni el sudor pueden alterarlo.



HAGA ESTA PRUEBA

El secreto es un nuevo ingrediente denominado "Espuma Doble" que está contenido ahora en los Nuevos Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses. Esto hace que los Polvos resistan a la prueba de la humedad. Haga la prueba en sí misma con este sencillo ensayo: Cúbrase un dedo con los Nuevos Polvos Tokalon, y mézclelo en un vaso de agua. Sáquele, y observará que el dedo no está brillante ni mojado, sino perfectamente seco y "mate". Los polvos resisten a la humedad porque contienen "Espuma Doble".

La piel no puede ponerse grasienta usando los Nuevos Polvos Tokalon. Puede usted bañarse durante muchas horas en un salón muy caldeado y conservar una tez tan fresca y encantadora como cuando empezó. Todas las francesas más elegantes han adoptado los Nuevos Polvos Tokalon. Pruebe hoy mismo una caja y verá cuán maravillosamente diferentes son de todos los demás polvos, porque éstos son los únicos que tienen el secreto del "aspecto mate". La tez fascinadora y juvenil que le proporcionan, causará la envidia y la admiración de todas las amigas de usted.

NUEVA CAJA DE POLVOS PRECIO 1 PESETA

SE TRASPASA tienda de Comestibles con existencias o sin ellas, en muy buenas condiciones. Razón en LA RIOJA.

LOCAL PARA TIENDA, EN SANTO DOMINGO, en sitio el más céntrico de la ciudad, como son "Las Bolás", lo arrienda su dueño, que lo ocupaba. Tratar con la Vda. de Germán Andrés.

SIRVIENTA para todo y niñera con buenas referencias, se necesitan en Vara de Rey, 39, segundo, izquierda.

Pérdidas

—De una perra raza "Setter", mestiza, blanca con manchas rojas, pelo largo, edad 4 meses, atiende por "La". Se ruega entregarla en la Vaquería, Calle Linares Rivas, 19, HARO, de lo contrario se perseguirá por hurto.

—He hallado perro caza, "setter", blanco pintas negras. Abelardo García. Californias, Miranda de Ebro.

VACA recién parida del segundo parto, con su ternero, vende Antonio Miranda. Marqués de San Nicolás, 1.

BICICLETA, seminueva, tipo carretera, la vende Pablo San Juan, en San Asensio o en Oyón.

SE VENDE UNA CASA en Nájera, calle de las Peñas, núm. 34, propiedad de la viuda de don Félix Montes. Para tratar, en Nájera, con Milagros Rioja y en Briones, con Teófilo Cárcamo.

VIAJEROS

En la pensión "La Castellana", encontraréis habitaciones individuales a todo confort, con calefacción, cuarto de baño y ascensor. Zurbano, 11, tercero, derecha. Teléfono 1269.

VACA se vende recién parida, tercer parto. Tratar con Jesús Lasheras, en Lodosa (Navarra).

VACA, preñada de 5 meses, la vende Tertuliano García, en Barriobusto (Alava).

CLINICA DE PLUMAS STILOGRAFICAS. — REPARACIONES Calle del Peso, núm. 21

SASTRE. Necesito oficiales, medio oficiales y aprendizas. Calle del Cristo, 3, primero.

NODRIZAS

—Casada, de 33 años, leche de 4 meses, desea criar en su casa de Murillo de Río, Leza. Informes, Jacinto Urdáñez, en dicho pueblo.

—Casada, de 22 años, leche fresca, desea criar en su casa. Para más datos dirigirse a Simeón Vea, Cantón. Tudelilla.

SE TRASPASA una casa en las Casas Baratas. Razón, La Lluvia de Oro.

CARRO DE VARAS. Se vende uno para una caballería, vestido, y un burro de 5 años. Infoman, Lain Calvo, 5. Haro.

ALMACEN DE MADERAS y Serrería DE ANDRÉS VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO 1440

SANATORIO DE PLUMAS STILOGRAFICAS

SE ARREGLAN Y CAMBIAN toda clase de piezas de PLUMAS STILOGRAFICAS y de MAQUINAS DE ESCRIBIR. Se garantiza el trabajo. MARQUES DE VALLEJO, 19, BAJO

CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, ADQUIRIENDO

GREIBA

Pl. Abastos, núm. 9. — Teléf. 1836.

DOS SIRVIENTAS con buenos informes, se necesitan en el "Bar Chaval".

SE VENDEN bocoyes y bordelesas. Mercaderes, 19. Vinos.

SE VENDEN 140 OVEJAS preñadas, 700 arrobos paja de menudencias, y unas 400 mostelas de alholvas. Diríjase a Anacleto Tobalina. Molino La Nave (Miranda).

VENDO BARATO, EN HARO, sitio espacioso para vender vino, con dos calados y cuatro cubas. Informa, Elías Santiago.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

Este es el REF UERZO PATENTADO del SOMMIER NUMANCIA fabricado para dormir bien

Rechace imitaciones. Exija el NUMANCIA patentado

DE VENTA EN TODA ESPAÑA EN CASAS DE CAMAS Y MUEBLES

URGE VENDER

Omnibus De Dion-Bouton, 20 asientos, 17 H. P., 25 litros de consumo, frenos hidráulicos, ruedas 36 x 8, cabina independiente y a toda prueba; CHASSIS CITROEN, 3 toneladas, 18 H. P., a toda prueba; BULK, 17 H. P., 7 plazas; 3 camionetas Ford y varios coches pequeños. Agencia Camiones STEWART y automóviles MORRIS. Garage Estación, Salmerón, 6.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista de Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel, Venereo y Sífilis. CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16. Zaragoza.

Préstamos hipotecarios

Largos plazos. Tramitación rápida. Intereses 5 y medio por 100. Amortizables. Se conceden sobre fincas rústicas y urbanas. Pida informes al representante don León Ibarra, Briones (Logroño). En Logroño, Restaurant "El Cantábrico". Los viernes

SEÑORA de 40 a 50 años para señor solo, se necesita. Dirigirse a Carmelo García, en El Redal.

Leña barata

Se vende leña de haya y roble en todos los tamaños y a precios muy reducidos. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarrí. Olazagutia (Navarra).



Abajo el pescado

PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SER COMISION PROPIA

Herreías, 42, esquina a S. Bartolomé PESCADERIA LA PILAR

SE VENDE una seleccionadora de trigo, de dos cuerpos, seminueva. Dirigirse a Leoncio Lacalle. Sorribas, 8. Miranda de Ebro.

TIENDA CON ALMACEN se arrienda en la casa núm. 85 de la calle Marqués de San Nicolás. Razón, Constitución, 6 y 7, segundo.

Cementerio del Automóvil NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles, fierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1434

COMPRO jamones y tiras. VENDO tocino y manteca, todo fresco o salado. Juan Ciales, Santo Domingo de la Calzada.

Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral., d., Madrid. Baños, duchas, timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

SE TRASPASA la Confitería sita en la Calle Libertad de Galán, Miranda de Ebro. Dirigirse a su dueña, Viuda de D. Eutiquio Montoya, en dicha ciudad.

II ATENCION II

¿Queréis conservar vuestros polluelos sanos y robustos? ¿Queréis evitar las enfermedades de vuestras gallinas y palomas? Pronto, emplead el GALLIOL, usado por las principales granjas de la región.

PECAS, PAÑO DE LA CARA, manchas del cutis, desaparecen con Crema Radical "Isiris", 5 ptas. Venta, Droguerías, Depósitos Logroño. Vda. Elizondo, Perfumería. Don Mariano Rodríguez, Droguería.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

AGRICULTORES

EL CONFLICTO DEL TRIGO YA ESTA SOLUCIONADO Superfosfato 18/20. Sulfato de Amoníaco 20/21. Cloruro de Potasa 80/83. Sulfato de Potasa 90/93. Todos los abonos se dan a cuenta de trigo al precio de tasa. Almacén de Abonos de Mateo Begué Fuencmayor

SIRVIENTA. Se necesita para labores de casa. Preferible viuda. Manso de Zúñiga. Torremontalvo.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

SE VENDEN barricas y bocoyes usados. Tratar, calle San Juan, 6. Taberna.

SE VENDE toda clase de materiales procedentes de derribo. Marqués de Vallejo, núm. 17.

PRENSAS, TRIFURADORAS, BOMBAS PARA TRASIEGOS GRIFERIA, MANGUERAS Casa especializada en el montaje de instalaciones completas últimos adelantos para bodegas y trujales. PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS MIGUEL VILLANUEVA, 6 Y 7 TELEFONOS 1854 y 1352

Para LAS PALMAS, BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de CHILE, hasta VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 18 enero 1936. Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 10 de noviembre Vapor "ORDUNA", 15 de diciembre. Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes HIJOS DE BASTERRECHEA. — Paseo de Pereda, 9. SANTANDER

"Volverá RAPIDAMENTE y sin PELIGRO con las famosas Perlas FEMI" Rechazad imitaciones que aprovechan la forma de este célebre producto Se remiten disert. por correo certif. enviando ptas. 14'50 a Dr. VILADOT, Cjo. Oleña, 303. Sección FEMI.—BARCELONA. De venta en: Principales Farmacias y Centros de Específicos.

LINEA Mediterráneo - Brasil - Plata MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES Servicio rápido. — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona) PARA Santos, Montevideo y Buenos Aires SALIDA, 5 NOVIEMBRE DE 1935 La magnífica moto-nave Cabo San Antonio Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas Consignatarios en Barcelona: HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C. Teléfono, 22657 Via Layetana, 7. Agente en Logroño: FERNANDO MONEO DE LARA Muro de la Mata, 7.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

ESTAMPAS DE LA ALDEA

Tarde de otoño

La frescura del paisaje canta la cigarra aguda, y la bandada reanuda otra vez el largo viaje... El día vuela en languida agonía bajo el tumbor de largas gudejas de nubes blancas. Canta el agua su romanza eterna. Ríe el aire en el verde corazón de la fronda. Las posturas lucen reverberan en múltiples tornasoles metalizando las elevadas cumbres. Es la tierra una sinfonía de matices delicados tan sólo visibles en las tardes otoñales. Tardes en que las alondras cruzan el espacio sin cantar. Tardes en que el alma se empapa de tristeza al presentir el adiós que pronto dará la naturaleza toda, para sumirse en el letargo del invierno lleno de nieves, de quietud, de sombras y de silencio... Nada hay que tan gramáticamente impresione el espíritu que las tardes melancólicas del otoño, tardes en que el cielo adquiere ese tono suave que inunda la tierra del azul violáceo e indecisa, tardes que han sido y serán siempre motivos de inspirados versos y pinturas admirables. Tardes otoñales en las cuales el cielo erubesciente, la suavidad del celaje y la quietud de los campos, todo parece invitar a la meditación y al reposo, mientras las hojas, como chispas fugaces, que caen de los árboles o arrastra la brisa por el suelo, vienen a recordar los versos famosos del poeta, que comparó a las hojas con las pérdidas ilusiones: hojas del árbol caídas, ilusiones perdidas son.

Tarde otoñal. Todo es paz y silencio en la aldea. Trepa el rebano dócil por las próximas lomas. La dorada edad de la plenitud, cambia sus joyas pimpantes en despojos mezquinos. El paisaje, melancólicamente sereno, se respa en venciendo. Y su elegancia decae de súbito, degenerando en lamentable desolación...

PEREZ-BRUN.

AUDIENCIA

CAUSAS POR LESIONES

Ante el Tribunal de Derecho compareció ayer el vecino de esta capital, Victoriano Donamaria Payola, a quien acusó el Ministerio fiscal de que, con motivo de haber discutido el 5 de febrero último, en una taberna de la calle de San Agustín, con Casimiro Soría Chaboy, ocasionó a éste en la citada calle, con una navaja, lesiones de las que tardó en curar 24 días.

Este hecho lo consideró el fiscal constitutivo de un delito de lesiones menos graves, por el que ha incurrido el procesado en la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de cien pesetas al lesionado.

Como el procesado se mostró conforme con la relación del hecho y pena solicitada, se dió por vista la causa y concluyó de sentencia.

A continuación de la anterior causa se vió una del Juzgado de Santo Domingo, contra José María Azpeitia Salazar, por el delito de lesiones, hecho que según el ministerio fiscal se desarrolló en la forma siguiente:

El día 8 de abril de este año, en el pueblo de Herramilluri, se encontraron en el estanco de Jacinto Blanco, con el procesado Azpeitia, cuestionando ambos sobre la calidad de los puros que tenía el primero, naciendo de esto una discusión, en el curso de la cual, después de agresiones mutuas, el procesado Azpeitia tiró una piedra con la que causó lesiones en la cabeza a Jacinto, de las que tardó en curar 21 días, sin defecto ni deformidad, los mismos que estuvo impedido para dedicarse a sus habituales ocupaciones.

Los referidos hechos constituyen, según el Ministerio fiscal, un delito de lesiones menos graves, del que es autor el procesado, que ha incurrido en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 105 pesetas al perjudicado.

Defendió al procesado el letrado señor Olagüenaga, manifestando que éste se presentó en el estanco de Jacinto Blanco, con el fin de adquirir un cigarrillo puro de 25 céntimos y que al presentarle éste, por no tener más, un sólo cigarrillo, el procesado le amenazó con denunciarle por lo mal surtido que tenía el estanco, pues en ocasiones habían faltado hasta sellos de Correos; por este motivo se produjo discusión entre el procesado y lesionado, amenazando éste a aquél con una cafetera llena de vino, con la que manchó al procesado sus ropas, apaciguándose la cuestión por intervención de vecinos. Ya el procesado en la calle, súbitamente apareció el Jacinto Blanco, en actitud agresiva, saltando la tapia de su casa y dirigiéndose al procesado, después de insultarle le dió tan tremenda bofetada, que después de dar dos vueltas le hizo caer en tierra; en esta situación, el procesado arrojado y obsecado ante la agresión de que fué víctima, con ánimo de defensa tomó una piedra que lanzó contra el Blanco, causándole lesiones sin áni-

mo de producir un mal de tanta gravedad como el producido.

Los referidos hechos, según el letrado defensor señor Olagüenaga constituyen un delito de lesiones menos graves, del que es autor el procesado, pero concurriendo circunstancias que eximen o atenúan la responsabilidad, procede absolverle y de no ser así imponerle una multa de 250 pesetas e indemnizar al lesionado en la cantidad de 105 pesetas.

Ambas causas quedaron vistas y pendientes de sentencia.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 16: "Danza Eslova en menor"; "Tocata en sol mayor"; "Danzas Españolas de Granados"; "Tango"; "Albéniz"; a las 14'30, actuación de "Mha-Ghon-Yhus"; "A la derecha te inclinas"; Manuel Centeno; "Soleá"; Imperio Argentina; "Que en la reja me esperaba"; "Marina"; Angeles Oteln; "Los de Aragón"; Fleta; "Los de Aragón"; Emilio Vendrel; "El chaleco blanco"; La Argentina; "El milagro de la Virgen"; Rogelio Baldrich; "Reflejo en el agua"; Armando Palacios; Vals de Chopin.

De 18'30 a 19'30, emisión infantil. De 21'30 a 23'30: emisión del radioteatro; Boletín meteorológico; Cotización de Bolsa; Noticias de última hora.

RADIO - REPARACIONES

N. Labad - Perito Industrial SAGASTA, 23. TELEFONO 1971

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 6'30, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 6, jueves infantil; a las 7, concierto sinfónico (en discos con enlace automático); a las 9, Síntesis de la historia del teatro: "Los orígenes del Teatro", por Enrique Estévez-Ortega; a las 9'15, concierto por Mario Motta Pereira (bajo cantante) y el sexteto de la estación; a las 10'20, continuación del concierto; música de baile.

LA CLINICA DE LA RADIO

FELIX EZQUERRO

(M. del I. de R. de California) Reparaciones en el día y garantizadas Abonos mensuales. MAYOR, 70, bajo.

Un premio al doctor Fernán Pérez

Para celebrar la Fiesta de la Raza, el Centro de Hijos de Oviedo ha organizado unos Juegos Florales con importantes y valiosos premios, ofrecidos por las Corporaciones oficiales y científicas de la capital asturiana.

El Colegio Oficial de Médicos había ofrecido un premio para el mejor estudio de la personalidad social y científica del generoso filántropo y sabio médico Doctor García Roel, tema al que concurrieron varios notables trabajos, mereciendo el premio, por unanimidad del Jurado calificador, el que llevaba por lema "¡Llor a Roel!" del que resultó ser autor el doctor don Juan Fernán Pérez, de Madrid, director de "Salud", la sugestiva Revista Popular de Higiene y Sanidad.

Felicidades al infatigable médico periodista doctor Fernán Pérez, por este nuevo triunfo en sus actividades literarias.



En cuantos casos he empleado el Jarabe Hipofosfitos Salud he obtenido los mejores y más rápidos resultados.—E. Roca Sánchez, Doctor en Medicina y Cirugía. Calle Ríos Rosas, 25, pral.—Madrid.

No padezca usted estreñimiento ni se produzca irritación con purgantes. La función normal del intestino y la bilis sólo se consigue con Laxante Salud. Suave, segura y cómoda de usar.

Un decreto y varios proyectos de ley en favor de la vitivinicultura nacional

Madrid, 16.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica el siguiente decreto del ministro de Hacienda:

Artículo 1.º Dentro de los quince días siguientes a la publicación de este decreto, se reunirá nuevamente la Comisión instituida por el de 24 de mayo de 1933, y previas las informaciones que estime pertinentes, elevará al Gobierno en el plazo máximo de dos meses, contados desde su primera próxima reunión, propuesta concreta del régimen que deba establecerse como definitivo para los gravámenes locales sobre el consumo de vinos, en consonancia con lo prevenido en el artículo 39 del vigente Estatuto del Vino.

Artículo 2.º Toda autorización concedida en virtud de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 448 del vigente Estatuto municipal, se entenderá derogada siempre que con posterioridad a su otorgamiento fuera modificada la tarifa del arbitrio sobre los Inquilinatos. En estos casos habrá de requerirse nueva autorización, que no será otorgada sino cuando rigurosamente se cumplan las condiciones previstas en el artículo referido.

Artículo 3.º Los Ayuntamientos acogidos al régimen del artículo 1.º, párrafo 1.º, y de los artículos 3.º y siguientes del Decreto-ley de 13 de octubre de 1926, no convalidado por las Cortes, no podrán exigir desde 1.º de enero de 1936 arbitrios sobre el consumo de vinos de sus términos municipales a tipo superior de cinco pesetas por hectolitro, si antes de aquella fecha no obtuvieran la autorización correspondiente, que no se otorgará sino cuando se cumplan las condiciones previstas en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 448 del Estatuto municipal.

Artículo 4.º Ningún Ayuntamiento de las provincias de régimen común podrá exigir, desde el día 1.º de enero de 1936, derechos ni tasas sobre los vinos, en concepto de reconocimiento, inspección sanitaria ni otro alguno. En consecuencia, los Ayuntamientos no podrán imponer sobre los vinos otro gravamen que el arbitrio sobre su consumo en la forma y en los límites que las disposiciones legales autorizan.

Se ha autorizado al ministro de Hacienda para que lea a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Los Ayuntamientos de los Municipios que en el ejercicio económico de 1927-28, o en alguno de los siguientes, no hubieran gravado el consumo de vinos a tipo superior al de cinco pesetas por hectolitro, no podrán rebasar ese tipo en el futuro, quedando anulada, en cuanto a ellos, la autorización del párrafo segundo del artículo 448 del Estatuto municipal.

Artículo 2.º Seguirán en vigor las limitaciones impuestas a las Diputaciones de las provincias de régimen común para gravar el consumo de vinos. Las Diputaciones legalmente autorizadas para la exacción de aquel gravamen se ajustarán, a partir de 1.º de enero de 1936, a los preceptos siguientes:

a) No podrá ser impuesta exacción alguna sobre el consumo de vinos, si no se grave también el de la cerveza y el de la sidra. Para un mismo volumen real de gravamen de la cerveza no podrá ser inferior a vez y media el que rija para el vino, ni el de la sidra a la mitad de este último.

b) Para la exacción de estos gravámenes las Diputaciones interesadas podrán, previa autorización de la Delegación de Hacienda de la provincia, acordar la agregación forzosa al solo efecto del encabezamiento del arbitrio de todos los productores y expendedores de la especie gravada en la pro-

vincia de su jurisdicción. Las bases del concierto y el concierto mismo requieren la aprobación del delegado de Hacienda. Contra el acuerdo del delegado denegatorio de la aprobación, procederá el recurso ante el Tribunal Económico-administrativo Central. No se otorgará la aprobación a concierto alguno cuando las cifras de consumo base del cómputo del arbitrio aparezcan reducidas en términos que alteren las relaciones de los gravámenes prescritas como mínimas en este artículo.

c) Las sumas anuales percibidas por la Diputación por el arbitrio sobre el consumo de vinos, cervezas y sidras, no podrá exceder en ningún año de la obtenida en el año natural de 1934, y el excedente de recaudación, cuando lo hubiere, será ingresado por la Diputación en el Tesoro dentro del trimestre inmediato siguiente a la terminación del ejercicio. Siempre que se produzcan excesos de recaudación durante tres años consecutivos, la Diputación vendrá obligada a reducir en consonancia los tipos de gravamen. La Inspección de la Hacienda queda facultada para realizar las investigaciones y comprobaciones necesarias para asegurar la observancia de los preceptos de este apartado.

Artículo 3.º Quedan anuladas y dejarán de surtir efectos, desde 1.º de enero de 1936, todas las disposiciones especiales relativas al arbitrio sobre los vinos contenidas en las Cartas municipales legalmente otorgadas. En consecuencia, regirán desde aquella fecha para todos los Municipios de las provincias de régimen común las disposiciones de la Sección 10, capítulo V del título IV del libro II del Estatuto municipal.

Artículo 4.º Se revisarán las autorizaciones concedidas al amparo del párrafo segundo del artículo 448 del vigente Estatuto municipal, y sólo podrán mantenerse si además de las circunstancias exigidas por el dicho Estatuto concurren la condición de necesidad. No se estimará nunca como necesario el aumento cuando los gastos de personal del Ayuntamiento excediesen de los correspondientes al año 1924 en proporción superior al incremento de la población en igual período.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Las Diputaciones provinciales que en el ejercicio en curso tengan establecido el gravamen sobre el consumo provincial de vinos sin imponer gravamen sobre el de cerveza o el de sidra que, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo de esta ley, deba reputarse equivalente a aquél, no podrán seguir percibiendo aquel arbitrio sino en los términos de la presente ley. A este efecto, las Corporaciones interesadas acordarán sobre este punto dentro de los 30 días siguientes a la promulgación de esta ley. El acuerdo fijará los tipos de exacción de cada especie, sin que en ningún caso pueda superar el del vino el que actualmente rija. El acuerdo de la Diputación será comunicado al delegado de Hacienda en la provincia en término de diez días. Recibida la comunicación, el delegado de Hacienda instruirá expediente para estimar el consumo probable de las especies que no fueren actualmente gravadas, o no lo fuesen en las proporciones fijadas como mínimas por esta ley. Estimados sobre esa base los aumentos de rendimiento por los nuevos gravámenes, se rebajarán proporcionalmente todos los tipos de gravamen, de suerte que el rendimiento previsto de todos los arbitrios no exceda del obtenido de la especie o especies gravadas en el año 1934. El tipo del gravamen del vino, reducido

en esta forma, no podrá ser aumentado en lo sucesivo.

También se ha autorizado al ministro de Hacienda para que lea un proyecto de ley que, entre otras cosas, dice:

"Se autoriza al Gobierno para que pueda concertar la liquidación, recaudación e investigación de la Renta de Alcohol, con sujeción a las siguientes bases:

El concierto se adjudicará a la entidad que al efecto constituyan todos, varios o alguno de los elementos siguientes:

- a) Fabricantes y rectificadores de alcoholes procedentes del vino y de sus residuos.
b) Fabricantes de alcohol de melaza.
c) Fabricantes de aguardientes compuestos y licores.
d) Criadores-exportadores de vinos.

Los fabricantes del alcohol neutro, para adquirir el derecho a formar parte de la entidad concesionaria, deberán justificar haber satisfecho en el año último por cuotas de fabricación una cantidad no inferior a 10.000 pesetas, y los fabricantes de aguardientes compuestos y licores por lo menos la de 5.000 pesetas, en concepto de patente.

El canon de duración de este Concierto será de ocho años, prorrogables por la tática de año en año.

El canon anual del Concierto se fija a base de las cuotas actuales en 50 millones de pesetas, pagadero por meses naturales vencidos antes del día 6 del mes siguiente, excepto la parte correspondiente al último mes de cada ejercicio en el que el ingreso habrá de verificarse antes de finalizar aquel.

Si la recaudación total del año excediere en 50 millones de pesetas, la entidad concesionaria percibirá el total mientras el exceso no pase de dos millones de pesetas; si aquella excediere de los 52 millones, el concesionario percibirá además una cantidad no superior al diez por ciento de cuanto exceda de dichos 52 millones.

A fin de estimular el consumo y generalizar el uso de los alcoholes desnaturalizados en sus múltiples aplicaciones, el precio de venta al por menor o detalle del alcohol desnaturalizado no podrá ser superior a una peseta litro de 95-96 grados centesimales y de 0'90 pesetas, el de 88 grados. A dicho fin se autoriza la venta de este producto en toda clase de establecimientos, cualquiera que sea el epígrafe en que aparezcan matriculados y la clase de género o productos a que se dediquen. Las autoridades municipales cuidarán de que en todo pueblo o entidad de población se halle a la venta dicho producto.

El importe de las multas que se impongan a los contribuyentes por las infracciones legales y reglamentarias que se describan corresponderá íntegramente a la Empresa en tanto no se haya cubierto la cifra de 52 millones.

Una vez cubierta aquella, se destinará por partes iguales a la Hacienda y a la entidad concesionaria. Los procedimientos para perseguir, juzgar y castigar dichas infracciones, serán los establecidos en la legislación general de la Hacienda pública.

Otro de los proyectos de ley que van a leerse en la Cámara, dice:

Artículo único. El impuesto que grava la fabricación y consumo de la cerveza se fija en 20 pesetas por hectolitro de líquido salido de fábrica.

El Ministerio de Hacienda adoptará las medidas conducentes a impedir que por los expendedores al por menor de dicho producto se eleve el precio al consumidor en cantidad superior a la que el aumento de tributación supone para cada litro o fracción del mismo.

Se autoriza al ministro de Hacienda para concertar la percepción de este impuesto con los fabricantes de cerveza o con su gremio, con sujeción a la mencionada base tributaria.

Los preceptos de este artículo regirán desde primero de enero de 1936.

N. de la R.—El aumento del gravamen de la cerveza por este proyecto, es de cinco pesetas hectolitro.

ECOS DE HARO

16 de octubre.

A LOS MAESTROS DEL PARTIDO.—Para conocimiento de éstos, copiamos a continuación la siguiente nota que nos ha sido entregada: "En cumplimiento de órdenes superiores, el Consejo Local de Primera Enseñanza de esta ciudad, que ha de presidir la elección de habilitado de maestros del partido de Haro el día 20 del corriente, a las once de la mañana, comunica a los interesados que dicho acto se celebrará en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento."

VENDIMIA.—BANDO DE LA COMUNIDAD DE LABRADORES.—Se está procediendo con toda actividad a las operaciones de vendimia, que ya ha dado comienzo con carácter general.

Parece ser que, como consecuencia de las heladas, pedrisco y sequía, la cosecha será únicamente en proporción a la mitad de la normal, aunque el fruto es excelente.

Hoy ha publicado un bando la Comunidad de Labradores, prohibiendo en

Toros y novillos

Jaime Noain corta cuatro orejas y dos rabos y sale de la plaza en hombros

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.—Con ganado de Antonio Pérez, de San Fernando, se celebró la cuarta corrida de feria.

Primero.—Villalta torrea de capa lo mejor que puede. El toro llega gapeado al final y el matador hace una faena ayudado por el peonaje, dadas las malas condiciones del bicho, y termina de varios pinchazos. (Pitos).

Segundo.—Manolo Bienvenida es aplaudido al torrear de capa. Clava tres pares de banderillas que son ovacionados. Con la muleta hace una faena torera y artística y mata de media tendida y un descabello. (Ovación y oreja).

Tercero.—Noain instrumenta cinco lances enormes, que son ovacionados. Brinda a un amigo y hace una faena por ayudados y altos, muy cerca de los pitones, adornándose, valiente y artístico, y mata de una entera que resulta atravesada por atarse de toro. Este queda sin puntilla. (Ovación enorme, dos orejas, rabo y varias vueltas al ruedo).

Cuarto.—Rafaelillo es ovacionado al torrear de capa. Faena con la derecha con varios naturales, excelentes y mata de dos pinchazos y un descabello. (Palmas).

Quinto.—Villalta es ovacionado al torrear de capa. Con la muleta hace una faena torera, ligando algunos naturales muy buenos. Con el estoque está desafortunado y suena un aviso, doblando el toro cuando el público silba al maño.

Sexto.—Bienvenida lo recoge con unos buenos capotazos que se aplauden. Comienza la faena en el estribo y da buenos pases que se ovacionan, acabando de dos estocadas colosales. (Ovación, orejas y rabo).

Séptimo.—Noain torrea estupendamente con la capa y es ovacionado. Con la muleta da pases confiado, torero y artista y al son de la música; se arranca en corto y logra una estocada entera formidable. (Ovación, las dos orejas, el rabo y el delirio).

Octavo.—Rafaelillo trastea de cerca y valiente y mata de dos pinchazos y un descabello. (Palmas).

Noain fué sacado en hombros de la plaza y llevado así un largo trayecto.

EN GUADALAJARA

Novillos de Abante.

Antofeito Iglesias, bien en su primer momento, en el que estuvo dominador y valiente, y torero en el segundo, al que mató con brevedad.

Madridiño hizo a su primer momento faena desigual, y en el quinto, fue una valerosa entre ovaciones.

Valerito formidable en el primer momento, del que cortó la oreja, y valiente en su segundo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y Pau

G. G. Baquero

Oculista Exalumno del Hospital de Valdecilla

Once de Junio, 18, entr'l. Tlf. 1463

absoluto la entrada de las personas en el viñedo, salvo los dueños u obreros vendimiadores contratados, así como igualmente los ganados.

Por tanto no podrá racimarse, así como tampoco entrar los rebanos, considerándose nulos los permisos que se concedan para ello hasta tanto esté terminada la recolección, siendo denunciados y multados los contraventores.

SIN SESION.—No ha podido celebrarse esta noche la sesión ordinaria municipal por la falta de asistencia de suficiente número de señores capitulares. La supletoria se celebrará el próximo viernes, a las ocho de la noche.

JUNTA PERICIAL URBANA.—En virtud de un oficio de la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincial, con el que han sido devueltas las 108 reclamaciones presentadas en su día como consecuencia de la revisión técnica del Registro Fiscal de edificios y solares de este término municipal, en la noche de hoy se reúne en la Alcaldía la Junta Pericial Urbana, para determinar la forma más conveniente de discutir nominativamente, todas y cada una de las reclamaciones, con previa citación de todos los interesados reclamantes, para que fundamenten los motivos de la reclamación o en su defecto el desistimiento de la impugnación en vista de los razonamientos que en cada caso ha expresado el señor arquitecto informante.

CINEMATOGRAFICAS.—En la sesión de cine que corresponde celebrarse mañana, jueves, en el Teatro Bretón se proyectará la película titulada "Soldados de la Tormenta."

MUEBLES

UN INCREIBLE SURTIDO A PRECIOS MAS INCREDIBLES

HIJOS DE FELIPE PEREZ. HARO

Nútrase bien al niño

con los elementos más activos para que se crie sano y robusto; fortifique sus músculos y sus huesos para facilitar su crecimiento.

La madre debe sobrealimentarse para recobrar fuerzas, atajar la debilidad, librarse de los mareos, dolores de espalda y otras molestias producidas por el agotamiento, tomando el más rápido y eficaz restaurador del organismo depauperado, el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es un maravilloso acumulador de fuerzas durante el puerperio.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

Se puede tomar en todas las estaciones del año. Sólo se vende en frascos de origen.



LAXANTE SALUD

Jamás irrita. Nunca molesta. Siempre hace efecto. Grageas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.